

U.S.B.



CORRESP.  
ENVIADA  
RECIBIDA

23

TOMO I

2012



**UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA**

**UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05**



**CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS**

**A: R.P. Dr. Thelían Argeo Corona Cortés**

**RECTOR**

**UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA**

**DE: Gaby Bilbao La Vieja**

**DIRECTORA**

**CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**FECHA: 4 de septiembre de 2012**

| <b>OBJETIVOS DE LA CARRERA</b>                                                                     | <b>ACTIVIDADES EN PROCESO DE DESARROLLO</b>                                                                                                                                                                                                        | <b>INDICADORES DE LOGRO DE OBJETIVOS</b>                                                                                                                                                   |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <i>Fortalecer la investigación y producción científica</i>                                         | <i>Revisión de programas y contenidos del área de investigación</i><br><i>Determinar las líneas de investigación</i><br><i>Incorporar procesos de investigación científica en el desarrollo de las diferentes asignaturas del plan de estudios</i> | <i>Programas y contenidos del área de investigación actualizados.</i><br><i>Líneas de investigación definidas</i><br><i>Producción de conocimientos</i><br><i>Producción de materiales</i> |
| <i>Fortalecer el sistema curricular actual y por competencias de manera flexible, progresiva y</i> | <i>Establecer criterios que permitan la flexibilidad del currículo por</i>                                                                                                                                                                         | <i>Propuesta de un nuevo plan de estudios de la carrera basado en</i>                                                                                                                      |



# UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA



## OBJETIVOS DE LA CARRERA

## ACTIVIDADES EN PROCESO DE DESARROLLO

## INDICADORES DE LOGRO DE OBJETIVOS

pertinente con las demandas  
Favorecer y fortalecer los  
ámbitos laborales y sociales y  
el desarrollo de la ciencia y  
tecnología.

competencias

*Promover programas  
pertinentes con la  
realidad actual y  
potencial del país y el  
requerimiento laboral.*

*Aplicar el rediseño del  
currículo actual.*

*Diseñar y desarrollar el  
currículo de nuevas  
ofertas académicas.*

competencias

*Plan de estudios  
actualizado y pertinente  
con las demandas del  
mercado laboral*

*Rediseño del currículo  
actual a partir de la  
mejora de los objetivos  
y contenidos de cada  
asignatura  
(competencias).*

*Diseño de propuesta de  
nuevas ofertas  
educativas académicas.*

*Desarrollar ideas de  
emprendimientos  
profesionales y laborales  
fortaleciendo la producción.*

*Diseñar acciones de  
emprendimiento social,  
productivo, cultural  
como parte de la  
formación profesional  
orientado a la realidad.*

*Diseñar acciones de  
emprendimiento social,  
productivo, cultural  
como parte de la  
formación profesional  
orientado a la realidad.*

*Proyectar desde la  
docencia programas de  
incorporación estudiantil  
en el quehacer de la  
comunidad que  
fortalezca su formación  
profesional.*

**Aplicaciones prácticas  
en situaciones reales**

*Pasantías en diferentes  
instituciones.*

*Prácticas laborales*



# UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA



| OBJETIVOS DE LA CARRERA                                                                                                                               | ACTIVIDADES EN PROCESO DE DESARROLLO                                                                                                                                                                                                                                        | INDICADORES DE LOGRO DE OBJETIVOS                                                                                                                                   |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Articular la docencia con los procesos de formación profesional-laboral que faciliten el desarrollo de habilidades y competencias en los estudiantes. | Sistematizar los procesos de vinculación con la comunidad.<br><br>Consolidar los contenidos teóricos prácticos de cada asignatura en acciones que incluyan a las instituciones y a la comunidad en general.<br><br>Diseñar y desarrollar programas de servicios educativos. | Aplicaciones prácticas en situaciones reales<br><br>Pasantías en diferentes instituciones.<br><br>Prácticas laborales                                               |
| Establecer un programa permanente de perfeccionamiento profesional del profesorado en función de los requerimientos laborales y sociales.             | Establecer un programa permanente en función de los requerimientos de las áreas del conocimiento.<br><br>Promover el intercambio docente a nivel nacional e Internacional.                                                                                                  | Cursos cortos de actualización:<br><b>Diplomado de formación basada en competencias en la educación superior universitaria</b><br>Prácticas profesionales por pares |

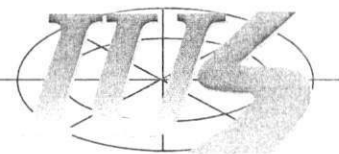
La Paz, septiembre de 2012





# UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA

UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05



INSTITUCIONES SALESIANAS DE EDUCACION SUPERIOR

La Paz, Bolivia, Martes 28 de Agosto 2012

## REUNION DE CONSEJO USB TEMAS DEL DIA

- Oración
- Congreso Nacional de Historia Salesiana sobre DON BOSCO.  
Fátima - Cochabamba - 31 Agosto y 1º Sept. Participarán 23 personas de la USB.
- JORNADA LII PEPS  
Invitación al P. Esteban Ortiz para darnos un saludo – reflexión.
- DRA SUSAN VARGAS y LIC. GERARDO LEDEZMA: Informe, datos y motivación del ESTUDIO OEA sobre Alcohol y Drogas en las Universidades. Encuesta etc.
- Estrategias Administrativas para lograr el mayor número de INSCRITOS REGULARES para los Primeros Exámenes Parciales.
- Visita Canónica Extraordinaria  
Inicia Lunes 3 de Septiembre por la tarde SDB  
Martes 4 Sept. Reunión de Consejo ampliado... cada Carrera y Vicerrector, Dirección Nacional de Bienio, Secretaría Académica, Planificación y Evaluación, Investigación y Postgrado le presenta al P. Esteban una síntesis de sus Realizaciones... a fin de que tenga una visión de CONJUNTO de la USB.  
Dirección Administrativa, Pastoral y Bienestar Universitario tendrán a lo largo de la visita oportunidad de que realicemos un encuentro con el P. Esteban, ya que son áreas que requieren mayor profundización.
- Llegada de las VISITAS DEL EXTRANJERO:  
Viernes 31 Ago. Camen KUHN de Alemania, Proyecto ABC  
Domingo 2 Sept. Dr. Francesc Falgueras: Orientación Profesional y Vocacional  
Miérc. 5 Sept. P. Bernardo García de Chile Bioética.
- IV CONGRESO Internacional de Psicomotricidad: Lic Magaly
- Convocatoria y Preparación para el RETIRO ESPIRITUAL DE ADMINISTRATIVOS en Fátima, Cochabamba para el Viernes 14, Sábado 15 y Domingo 16 de Septiembre, con salida de La Paz el Jueves 13 por la Noche... Tarde?
- JORNADA del FORO PARA ACTUALIZACION Y CONTEXTUALIZACION DE NUESTRO CURRICULUM ACADEMICO... Lic, José Trujillo
- Jornada conmemorativa del 50º del CONCILIO VATICANO II, AÑO DE LA FE y 20º del Catecismo de la Iglesia Católica... Pedida por el Nuncio Apostólico en los mismos términos de la Conmemoración de Juan Pablo II... con la U CATOLICA...
- OTROS ASUNTOS

*Thelfan Argeo Corona Cortés*

R.P.Dr. Thelfan Argeo Corona Cortés  
RECTOR  
UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA





**UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA**

**UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05**



**CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS**

**A: R.P. Dr. Thelían Argeo Corona Cortés**

**RECTOR**

**UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA**

**DE: Gaby Bilbao La Vieja**

**DIRECTORA**

**CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**FECHA: 4 de septiembre de 2012**

| OBJETIVOS DE LA CARRERA                                                                                                 | ACTIVIDADES EN PROCESO DE DESARROLLO                                                                                                                                                                                                  | INDICADORES DE LOGRO DE OBJETIVOS                                                                                                                                      |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Fortalecer la investigación y producción científica                                                                     | Revisión de programas y contenidos del área de investigación<br><br>Determinar las líneas de investigación<br><br>Incorporar procesos de investigación científica en el desarrollo de las diferentes asignaturas del plan de estudios | Programas y contenidos del área de investigación actualizados.<br><br>Líneas de investigación definidas<br><br>Producción de conocimientos<br>Producción de materiales |
| Fortalecer el sistema curricular actual y por competencias de manera flexible, progresiva y pertinente con las demandas | Establecer criterios que permitan la flexibilidad del currículo por competencias                                                                                                                                                      | Propuesta de un nuevo plan de estudios de la carrera basado en competencias                                                                                            |



# UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA

UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05



INSTITUCIONES SALESIANAS DE EDUCACION SUPERIOR

| OBJETIVOS DE LA CARRERA                                                                             | ACTIVIDADES EN PROCESO DE DESARROLLO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | INDICADORES DE LOGRO DE OBJETIVOS                                                                                                                                                                                                                                                     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Favorecer y fortalecer los ámbitos laborales y sociales y el desarrollo de la ciencia y tecnología. | <p>Promover programas pertinentes con la realidad actual y potencial del país y el requerimiento laboral.</p> <p>Aplicar el rediseño del currículo actual.</p> <p>Diseñar y desarrollar el currículo de nuevas ofertas académicas.</p>                                                                                                                                                     | <p>Plan de estudios actualizado y pertinente con las demandas del mercado laboral</p> <p>Rediseño del currículo actual a partir de la mejora de los objetivos y contenidos de cada asignatura (competencias).</p> <p>Diseño de propuesta de nuevas ofertas educativas académicas.</p> |
| Desarrollar ideas de emprendimientos profesionales y laborales fortaleciendo la producción.         | <p>Diseñar acciones de emprendimiento social, productivo, cultural como parte de la formación profesional orientado a la realidad.</p> <p>Diseñar acciones de emprendimiento social, productivo, cultural como parte de la formación profesional orientado a la realidad.</p> <p>Proyectar desde la docencia programas de incorporación estudiantil en el quehacer de la comunidad que</p> | <p><b>Aplicaciones prácticas en situaciones reales</b></p> <p>Pasantías en diferentes instituciones.</p> <p>Prácticas laborales</p>                                                                                                                                                   |



# UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA

UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05



INSTITUCIONES SALESIANAS DE EDUCACION SUPERIOR

| OBJETIVOS DE LA CARRERA                                                                                                                                      | ACTIVIDADES EN PROCESO DE DESARROLLO                                                                                                                                                                                                                                                             | INDICADORES DE LOGRO DE OBJETIVOS                                                                                                                                                        |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                              | <i>fortalezca su formación profesional.</i>                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                          |
| <i>Articular la docencia con los procesos de formación profesional-laboral que faciliten el desarrollo de habilidades y competencias en los estudiantes.</i> | <i>Sistematizar los procesos de vinculación con la comunidad.</i><br><br><i>Consolidar los contenidos teóricos prácticos de cada asignatura en acciones que incluyan a las instituciones y a la comunidad en general.</i><br><br><i>Diseñar y desarrollar programas de servicios educativos.</i> | <i>Aplicaciones prácticas en situaciones reales</i><br><br><i>Pasantías en diferentes instituciones.</i><br><br><i>Prácticas laborales</i>                                               |
| <i>Establecer un programa permanente de perfeccionamiento profesional del profesorado en función de los requerimientos laborales y sociales.</i>             | <i>Establecer un programa permanente en función de los requerimientos de las áreas del conocimiento.</i><br><br><i>Promover el intercambio docente a nivel nacional e Internacional.</i>                                                                                                         | <i>Cursos cortos de actualización:</i><br><b><i>Diplomado de formación basada en competencias en la educación superior universitaria</i></b><br><i>Prácticas profesionales por pares</i> |

La Paz, septiembre de 2012





**UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA**

**UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05**



INSTITUCIONES SALESIANAS DE EDUCACION SUPERIOR

**UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA  
CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
CIRCULAR 1/2012**

DE : Gaby Bilbao La Vieja  
A : Catedráticos de la Carrera de Ciencias de la Educación USB  
RAZÓN : Lineamientos Generales- Inicio de Gestión 1/2012  
FECHA : La Paz, enero 26 de 2012

Estimados catedráticos: al iniciarse el primer semestre de la gestión 2012 quiero expresarles un saludo afectuoso y los mejores deseos de éxito personal y profesional en este nuevo año.

Solicito a ustedes tomar nota de los siguientes lineamientos organizativos y normativos para darles cumplimiento responsable.

1. De acuerdo con el Calendario Académico las clases se inician el miércoles 1 de febrero de 2012.
2. Como es de su conocimiento, el propósito de la Universidad es la Puntualidad y Cumplimiento, en este sentido el control de asistencia para catedráticos lo efectuará el Departamento de Recursos Humanos, donde deben registrar oportunamente su asistencia (entrada y salida).
3. En caso de suspensión de clases (por cualquier motivo) la clase no pasada podrá ser recuperada en un horario adicional de lunes a viernes y sólo para el turno de la noche los días sábados por la mañana, este horario debe ser fijado por el catedrático **en coordinación con los estudiantes y Visto Bueno de la Dirección de la Carrera**, para lo que se les proporcionará el formulario respectivo en Secretaría de la Carrera. Cualquier ausencia debe ser justificada y comunicada anteladamente a la Dirección de la Carrera. Ningún docente arbitrariamente podrá enviar un suplente o ser reemplazado por otro docente de la Carrera: toda suplencia debe ser autorizada por la Dirección de la Carrera.
4. El Plan Curricular de Trabajo debe ser elaborado según formato establecido por la Carrera para la gestión 1-2012 y **obligatoriamente** en forma conjunta por todos los catedráticos que dicten la misma materia. Debe ser presentado en forma individual a la Dirección de la Carrera en formato digital y dos ejemplares impresos hasta el día **17 de febrero impostergablemente**. En este Plan deben incorporar:
  - Todos los lineamientos reformulados por la dirección de Carrera y el resultado de las reuniones docentes que se desarrollarán de acuerdo a cronograma (se envía a sus correos el nuevo modelo de plan de disciplina y cronograma de reuniones).
5. Los contenidos mínimos y analíticos deben ser mejorados y actualizados en las reuniones programadas por la Dirección de la Carrera a partir del día lunes 30 de





# UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA

UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05



INSTITUCIONES SALESIANAS DE EDUCACION SUPERIOR

enero de acuerdo a cronograma adjunto. En estas reuniones participarán: Dirección de Carrera, Departamento de Planificación y Equipo de Catedráticos, los contenidos actualizados, necesariamente deben ser incorporados en su plan curricular y deben ser entregados en medio magnético y un ejemplar impreso en Dirección de la Carrera hasta el **día 4 de febrero por el catedrático responsable del grupo.**

6. El docente debe entregar una copia de su plan curricular de disciplina a los estudiantes durante la segunda quincena del mes de febrero.
7. Todos los docentes que dicten la misma materia deben entregar el dossier con los contenidos actualizados a Secretaría Académica y una copia en medio magnético en Dirección de la Carrera. Deben publicar en la página web docente hasta el día **1 de marzo.**
8. La nota mínima de aprobación es de 51/100 puntos.
9. La escala de evaluaciones vigente es de 1 a 100 puntos no existe la nota "cero" (0). La calificación mínima de promoción en cada caso es de (51) **cincuenta y un puntos.** Las notas con decimal de 0,56 o más se elevarán al número inmediato superior, caso contrario al número inferior. Todas las notas que se registren en las actas de calificaciones deben ser necesariamente en **números enteros.** En las planillas de calificaciones o actas de notas no se admite tachaduras, correcciones, incorporación ni anulación de nombres.
10. Los resultados de las evaluaciones parciales deben ser conocidos hasta 72 horas (3 tres días) después de la evaluación, plazo en el que los docentes deben **devolver las evaluaciones corregidas y calificadas** a los estudiantes, para mostrarles y demostrarles, sus fallas y errores o conceptos falsos e incompletos y prestarles ayuda oportuna.
11. La programación de las fechas de los exámenes parciales y final estará a su disposición en Secretaría de la Carrera a partir del día lunes 30 de enero.
12. La recepción de evaluaciones es de entera responsabilidad del docente. Ninguna persona extraña o ayudante de cátedra podrá recibir las evaluaciones.
13. A partir del día **6 de febrero**, podrán acceder a las listas oficiales de estudiantes inscritos en el sistema SAF y sacar el impreso. Les pedimos, por favor, verifiquen con ellos la corrección de éstas, enviando a los que no estén registrados a Secretaría de la Carrera para regularizar su inscripción.

Para cualquier duda o sugerencia comuníquese con Secretaria o Dirección de la Carrera

Gaby Bilbao La Vieja

**DIRECTORA**

**CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**



**UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA**

**UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05**



INSTITUCIONES SALESIANAS DE EDUCACION SUPERIOR

La Paz, 8 de diciembre de 2011

CITE: VIC. ACAD.065/2011

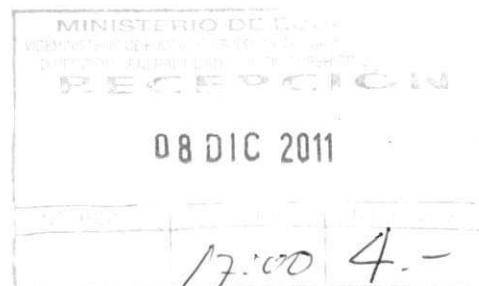
Señor:

Lic. Juan Carlos Carrasco Paniagua

**DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

Presente.



**Ref.: SOLICITUD DE TRIBUNAL A LAS DEFENSAS FINALES DE LA CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO (TESIS Y PROYECTO DE GRADO).**

En reunión con su autoridad y conmigo, el día de hoy se ha determinado que la Dirección General de Educación Superior Universitaria ha de nominar tribunales para la Defensa Final de Trabajos de Grado en la Carrera de Ciencias de la Educación y para dicho fin adjunto a la presente los **DIEZ TRABAJOS DE GRADO** (ocho Tesis y dos Proyectos de Grado) que se detallan en el **ROL QUE SE SUGIERE A SU AUTORIDAD** quien determinará las fechas y los tribunales para este fin.

Esperando su conformidad, renuevo a usted las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

  
Dr. José Manuel Rojas Rodrigo  
**VICERRECTOR ACADÉMICO**  
**UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA**



| NRO. | ESTUDIANTE                      | MODALIDAD             | NRO. TRABAJO | FECHA DE DEFENSA        | HORA  |
|------|---------------------------------|-----------------------|--------------|-------------------------|-------|
| 1    | ALI MAMANI MYRNA FELICIDAD      | Tesis de Licenciatura | 362          | 22 de diciembre de 2011 | 07:30 |
| 2    | AYAVIRI AYAVIRI RAMIRO ARMINGOL | Tesis de Licenciatura | 363          | 22 de diciembre de 2011 | 08:30 |
| 3    | CHÁVEZ VIDAURRE JANETH EVELIN   | Tesis de Licenciatura | 361          | 22 de diciembre de 2011 | 09:30 |
| 4    | IQUISTI CASILLA BERNABÉ         | Tesis de Licenciatura | 358          | 22 de diciembre de 2011 | 10:30 |
| 5    | LARICO TINTAYA ZULMA JACQUELINE | Tesis de Licenciatura | 341          | 22 de diciembre de 2011 | 11:30 |
| 6    | MAMANI TICONA EDDY              | Tesis de Licenciatura | 290          | 22 de diciembre de 2011 | 07:30 |
| 7    | MATTA CHOQUE MARGARET NEREA     | Proyecto de Grado     | 310          | 22 de diciembre de 2011 | 08:30 |
| 8    | MEDRANO MONRROY MIGUEL ANGEL    | Tesis de Licenciatura | 353          | 22 de diciembre de 2011 | 09:30 |
| 9    | PAREJA AVERANGA ELIANA ARACELI  | Tesis de Licenciatura | 315          | 22 de diciembre de 2011 | 10:30 |
| 10   | RAMIREZ VACARREZA DALMA ROMINIA | Proyecto de Grado     | 342          | 22 de diciembre de 2011 | 11:30 |



# UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA

UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05



INSTITUCIONES SALESIANAS DE EDUCACION SUPERIOR

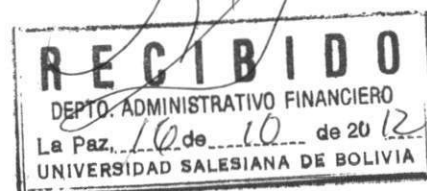
La Paz, 16 de octubre de 2012

Señora:

Lic. Patricia Gonzales Jemio

**DIRECTORA ADMINISTRATIVA**

Presente.-



De mi mayor consideración:

A tiempo de hacerle llegar un cordial saludo, comunico a su Departamento que la Dirección de la Carrera en coordinación con Rectorado y Secretaria Académica, viabilizaron la apertura del tercer semestre en el turno de la noche, asignando docentes y horarios de acuerdo a horario adjunto.

Este paralelo se encuentra en funcionamiento desde el 3 de septiembre de 2012, por lo cual se solicita se regularice el pago correspondiente de los honorarios profesionales a los docentes que dictan clases en este nuevo paralelo, de acuerdo al marcado de tarjeta.

Sin otro particular saludo a usted.

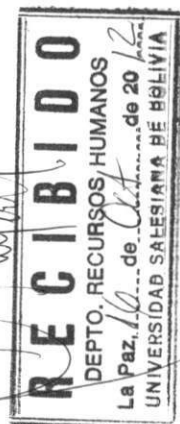
Atte.



c.c. Secretaria Académica  
Dpto. de personal  
Archivo

Adj. lo indicado

Mg. Sc. Gaby Bilbao la Vieja  
**DIRECTORA**  
**CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**





**UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA**

**UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05**



INSTITUCIONES SALESIANAS DE EDUCACION SUPERIOR

Señora:

Lic. Patricia Gonzáles Jemio

**DIRECTORA ADMINISTRATIVA**

**UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA**

Presente.-

La Paz, 12 de junio de 2012



**Ref.: PAGO DE HONORARIOS PROFESIONALES A  
TRIBUNALES EXTERNOS**

De mi mayor consideración:

La Dirección de la Carrera de Ciencias de la Educación, solicita la cancelación de los honorarios profesionales a los Tribunales Externos designados para las defensas finales de Trabajo de Grado que se desarrollarán del 22 al 29 de junio del presente año de acuerdo al siguiente detalle:

| Nro. | R.U.  | ESTUDIANTE                    | MODALIDAD             | FECHA               | HORA  | TRIBUNAL EXTERNO                     |
|------|-------|-------------------------------|-----------------------|---------------------|-------|--------------------------------------|
| 1    | 13772 | ARCE OQUENDO NADIR ANTONIA    | Tesis de Licenciatura | 22 de junio de 2012 | 15:30 | Mg. Sc. María Esther Carrasco Ugarte |
| 2    | 17555 | MONTES SANJINES ANA GABRIELA  | Tesis de Licenciatura | 22 de junio de 2012 | 16:30 | Lic. Moreira Quiroga Alberto         |
| 3    | 15519 | CALLE QUISPE YOLANDA TEÓFANIA | Tesis de Licenciatura | 25 de junio de 2012 | 15:30 | Mgs. Mayorga Campos Zulema           |
| 4    | 18007 | GARAY QUENTA EFRAIN           | Tesis de Licenciatura | 25 de junio de 2012 | 16:30 | Lic. Quispe Lozano German            |
| 5    | 17018 | GARCIA SEGALES ERICKA ROSA    | Tesis de Licenciatura | 26 de junio de 2012 | 15:30 | Lic. Vino Vino Jhony                 |





# UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA

UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05



INSTITUCIONES SALESIANAS DE EDUCACION SUPERIOR

| Nro. | R.U.  | ESTUDIANTE                      | MODALIDAD                | FECHA                  | HORA  | TRIBUNAL EXTERNO                      |
|------|-------|---------------------------------|--------------------------|------------------------|-------|---------------------------------------|
| 6    | 3712  | LUQUE CHURATA<br>HERNAN         | Tesis de<br>Licenciatura | 26 de junio de<br>2012 | 16:30 | Lic. Gonzales Cruz<br>Roxana          |
| 7    | 18270 | MENDEZ GARCIA MELFY<br>CRISTINA | Tesis de<br>Licenciatura | 27 de junio de<br>2012 | 15:30 | Lic. Quispe Alanoca<br>Esteban        |
| 8    | 16676 | POMA CONDORI<br>SANTOS FELIPE   | Tesis de<br>Licenciatura | 27 de junio de<br>2012 | 16:30 | Lic. Quispe Ramos<br>Cristóbal        |
| 9    | 18494 | VELASQUEZ HONOR<br>CANDRIA      | Tesis de<br>Licenciatura | 28 de junio de<br>2012 | 15:30 | Lic. Castro Lozano<br>Nilton          |
| 10   | 9748  | CAMACHO MORALES<br>GUSTAVO TITO | Tesis de<br>Licenciatura | 28 de junio de<br>2012 | 16:30 | Lic. Castro Lozano<br>Nilton          |
| 11   |       | CALLEJAS QUISBERT<br>DAYSÍ MERY | Tesis de<br>Licenciatura | 29 de junio de<br>2012 | 16:30 | Mgs. Catacora Gonzales<br>María Julia |

Sin otro motivo saludo a usted atentamente.

  
Mg. Sc. Gaby Bilbao La Viera Quiroga  
**DIRECTORA**  
**CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

cc./archivo



**UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA**

**UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05**



INSTITUCIONES SALESIANAS DE EDUCACION SUPERIOR

*La Paz, 7 de agosto de 2012*

Señora:

Lic. Elda Cortes

**CONTADOR GENERAL BIENIO**

**UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA**

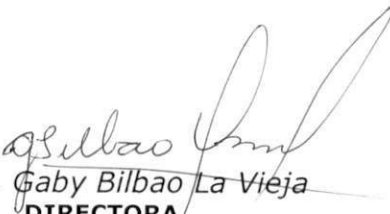
Presente. -

*De mi mayor consideración:*

*A tiempo de hacerle llegar un cordial saludo, adjunto a la presente nota, envío a su despacho la nomina de estudiantes que realizan el trámite para la obtención de certificados de conclusión de estudio.*

*Agradezco de antemano su colaboración prestada en beneficio de la educación y la formación profesional de nuestros estudiantes.*

Atentamente,

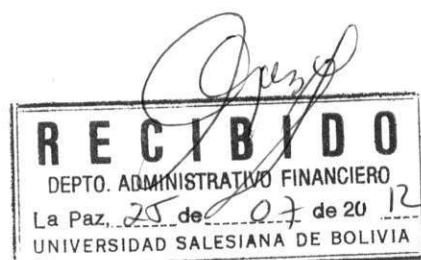
  
Mg. Sc. Gaby Bilbao La Vieja  
**DIRECTORA**  
**CARRERA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**



c.c. archivo  
adj. lo indicado

  
**RECIBIDO 07 AGO 2012**

Hrs. 11:43



La Paz, 25 de julio de 2012

Señora:

Lic. Patricia Gonzáles Jemio  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA  
UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA  
Presente.-

**Ref.: PAGO DE HONORARIOS PROFESIONALES A  
TRIBUNALES EXTERNOS**

De mi mayor consideración:

La Dirección de la Carrera de Ciencias de la Educación, solicita la cancelación de los honorarios profesionales a los Tribunales Externos designados para las defensas finales de Trabajo de Grado que se desarrollarán del 25 al 27 de julio del presente año de acuerdo al siguiente detalle:

| Nro. | R.U.  | Postulante                        | Modalidad             | Fecha               | Trubunal Externo                  |
|------|-------|-----------------------------------|-----------------------|---------------------|-----------------------------------|
| 1    | 13622 | APAZA QUISPE ANGELICA             | Tesis de Licenciatura | 25 de julio de 2012 | Mgs. Quispe Salas Ubaldo          |
| 2    | 14159 | CALDERON CANDIA GERALDINE MICAELA | Proyecto de Grado     | 25 de julio de 2012 | Mgs. Quispe Salas Ubaldo          |
| 3    | 2533  | HIDALGO ARELLANO ARGELIA DOMINGA  | Proyecto de Grado     | 25 de julio de 2012 | Mgs. Carrasco Ugarte Maria Esther |
| 4    | 2030  | MARIN ARUQUIPA ALINA MANUELA      | Tesis de Licenciatura | 25 de julio de 2012 | Mgs. Carrasco Ugarte Maria Esther |
| 5    | 2659  | MURIEL ZAMBRANA MONICA CLARIZA    | Tesis de Licenciatura | 26 de julio de 2012 | Lic. Moreira Quiroga Alberto      |
| 6    | 877   | SAINZ ILLANES WENDY ROSARIO       | Tesis de Licenciatura | 26 de julio de 2012 | Lic. Moreira Quiroga Alberto      |
| 7    | 3599  | SIRPA JAMACHI RAMIRO              | Tesis de Licenciatura | 26 de julio de 2012 | Lic. Baptista Cayoja Ronaldo      |
| 8    | 15724 | TEJAYA CUELLAR NILVA INES         | Tesis de Licenciatura | 26 de julio de 2012 | Lic. Baptista Cayoja Ronaldo      |
| 9    | 13907 | YANAHUAYA MENDO GEORGINA YOVANA   | Proyecto de Grado     | 27 de julio de 2012 | Lic. Ramirez Nina Regina          |
| 10   | 2001  | CALISAYA CHOQUE ROXANA            | Tesis de Licenciatura | 27 de julio de 2012 | Lic. Ramirez Nina Regina          |

Sin otro motivo saludo a usted atentamente.

Mg. Sc. Gaby Bilbao La Vieja Quiroga  
DIRECTORA  
CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



cc./archivo



**UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA**  
**UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05**



La Paz, 2 de agosto de 2012

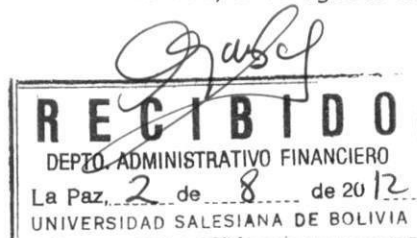
Señora:

Lic. Patricia Gonzales Jemio

**DIRECTORA ADMINISTRATIVA**

Presente.-

De mi mayor consideración:



A tiempo de hacerle llegar un cordial saludo, mediante la presente se comunica que la Lic. Ninoska Torrez Paiva, el día de mañana viernes 3 de agosto debe realizar una presentación sobre la oferta académica que brinda la Carrera de Ciencias de la Educación, en el Canal 18 Católica de Televisión, a partir de horas 7:00 a.m. motivo por el cual esta siendo designada en comisión.

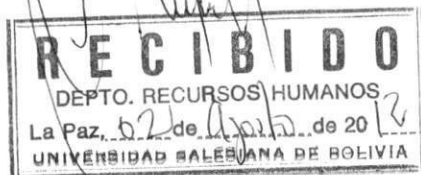
Se solicita se tome en cuenta esta comisión para el correspondiente marcado de tarjeta, debido a que la Lic. Ninoska Torrez Paiva en ese horario tiene clases de la materia de Análisis Social de Situaciones Educativas en el turno de la mañana de horas 7:30 a 9:00.

Sin otro particular saludo a usted.

Atte.

  
Mg. Sc. Gaby Bilbao la Vieja Quiroga  
**DIRECTORA**  
**CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

cc. Dpto. de personal  
archivo





**UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA**

**UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05**



INSTITUCIONES SALESIANAS DE EDUCACION SUPERIOR

La Paz, 26 de marzo de 2012

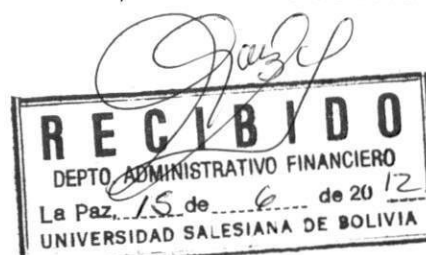
Señora

Lic. Patricia Gonzales Jemio

**DIRECTORA ADMINISTRATIVA**

**UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA**

Presente.-



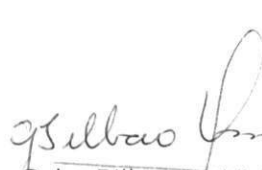
De mi mayor consideración:

A tiempo de hacerle llegar un cordial saludo, mediante la presente la Dirección de Carrera en coordinación con la Licenciada Betty Barrón Achá, tiene a bien presentar la recopilación de poesías por el Día del Padre, que es el fruto de varias jornadas de esfuerzo, que centra su atención en ese ser noble, que denominamos "Papá".

Por este motivo es que deseamos apoyar la iniciativa e innovación, llevada a cabo por nuestros estudiantes, los cuales tienen un propósito enorme de contribuir a la producción nacional, por lo tanto es que solicitamos que la Universidad pueda cubrir el gasto del fotocopiado de 100 ejemplares, (cada ejemplar tiene 28 hojas haciendo en total 2800 fotocopias), para que los mismos sean distribuidos a nuestros estudiantes y docentes.

Agradezco anticipadamente su gentil colaboración y reitero mi saludo.

Atentamente,

  
Mg. Sc. Gaby Bilbao La Vieja  
**DIRECTORA**  
**CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**



cc. archivo

adj. un ejemplar de los poemas





# UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA

UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05



INSTITUCIONES SALESIANAS DE EDUCACION SUPERIOR

La Paz, 16 de abril de 2012

Señora:

Lic. Patricia Gonzáles Jemio

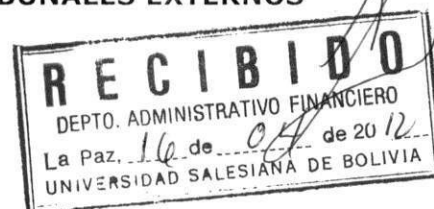
**DIRECTORA ADMINISTRATIVA**

**UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA**

Presente.-

**Ref.: PAGO DE HONORARIOS PROFESIONALES A  
TRIBUNALES EXTERNOS**

De mi mayor consideración:



La Dirección de la Carrera de Ciencias de la Educación, solicita la cancelación de los honorarios profesionales a los Tribunales Externos designados para las defensas finales de Trabajo de Grado que se desarrollará el día 18 de abril de del presente año de acuerdo al siguiente detalle:

| Nro. | R.U.  | ESTUDIANTE                       | MODALIDAD                | FECHA                  | HORA  | TRIBUNAL EXTERNO                |
|------|-------|----------------------------------|--------------------------|------------------------|-------|---------------------------------|
| 1    | 17844 | TICONA JORDAN<br>MIGUEL FERNANDO | Tesis de<br>Licenciatura | 18 de abril de<br>2012 | 16:00 | Lic. MOREIRA<br>QUIROGA ALBERTO |
| 2    | 10364 | YUMANI BAZAN<br>VERONICA         | Tesis de<br>Licenciatura | 18 de abril de<br>2012 | 17:00 | Lic. MOREIRA<br>QUIROGA ALBERTO |

Sin otro motivo saludo a usted atentamente.

Mg. Sc. Gaby Bilbao La Vieja Quiroga  
**DIRECTORA**  
**CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**



cc./archiv  
adj. lo indicado



**UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA**  
**UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05**



INSTITUCIONES SALESIANAS DE EDUCACION SUPERIOR

La Paz, 9 de febrero de 2012

Señora:

Lic. Patricia Gonzáles Jemio

**DIRECTORA ADMINISTRATIVA**

**UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA**

Presente.-



**Ref.: PAGO DE HONORARIOS PROFESIONALES A  
TRIBUNALES EXTERNOS**

De mi mayor consideración:

La Dirección de la Carrera de Ciencias de la Educación, solicita la cancelación de los honorarios profesionales a los Tribunales Externos designados para las defensas finales de Trabajo de Grado a realizarse del 13 al 15 de febrero del presente año. Se adjunta cronograma y nomina de profesionales.

Sin otro motivo saludo a usted atentamente.

  
Mg. Sc. Gaby Bilbao La Vieja Quiroga  
**DIRECTORA**  
**CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**



cc./archiv  
adj. lo indicado

| Nro. | R.U.  | Estudiante                      | Modalidad             | Tribunal Externo                  | Fecha                 | Hora  |
|------|-------|---------------------------------|-----------------------|-----------------------------------|-----------------------|-------|
| 1    | 1594  | ALI MAMANI MYRNA FELICIDAD      | Tesis de Licenciatura | Lic. Camacho Rivas Wilson         | 13 de febrero de 2012 | 15:00 |
| 2    | 4078  | AYAVIRI AYAVIRI RAMIRO ARMINGOL | Tesis de Licenciatura | Lic. Zarco Apaza Juan             | 13 de febrero de 2012 | 16:00 |
| 3    | 935   | CHÁVEZ VIDAURRE JANETH EVELIN   | Tesis de Licenciatura | Lic. Duran Huarachi Lucy          | 13 de febrero de 2012 | 17:00 |
| 4    | 14612 | IQUISÍ CASILLA BERNABÉ          | Tesis de Licenciatura | Lic. Callisaya Pocoaca Anacleto   | 14 de febrero de 2012 | 15:00 |
| 5    | 1763  | LARICO TINTAYA ZULMA JACQUELINE | Tesis de Licenciatura | Mgs. Carrasco Ugarte Maria Esther | 14 de febrero de 2012 | 16:00 |
| 6    | 2038  | MAMANI TICONA EDDY              | Tesis de Licenciatura | Lic. Espejo Chavez Mario          | 14 de febrero de 2012 | 17:00 |
| 7    | 14254 | MATTA CHOQUE MARGARET NEREA     | Proyecto de Grado     | Lic. Moreira Quiroga Alberto      | 15 de febrero de 2012 | 15:00 |
| 8    | 15454 | MEDRANO MONROY MIGUEL ANGEL     | Tesis de Licenciatura | Lic. Paco Mamani Luis             | 15 de febrero de 2012 | 16:00 |
| 9    | 9876  | PAREJA AVERANGA ELIANA ARACELI  | Tesis de Licenciatura | Lic. Vino Vino Jhony              | 15 de febrero de 2012 | 17:00 |
| 10   | 15470 | RAMIREZ VACARREZA DALMA ROMINIA | Proyecto de Grado     | Lic. Quispe Alanoca Esteban       | 16 de febrero de 2012 | 15:00 |

La Paz, 9 de febrero de 2012





**UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA**  
**UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05**



La Paz, 27 de enero de 2012  
CITE: USB- SA 031/2012

Señora:  
Lic. Gaby Bilbao La Vieja  
**DIRECTORA DE CARRERA**  
**CONTADURÍA PÚBLICA**  
Presente.-

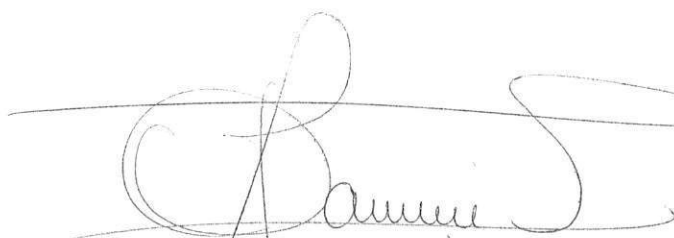
Ref.: ENTREGA DE CARTAS NOTARIADAS

Licenciada

Mediante la presente, envío a su despacho *18 Cartas Notariadas de Notificación (2 Cronograma de Notificación al Colegio de Profesionales y 16 Cartas de Notificación a la Universidad Pública)*, para su correspondiente archivo.

Sin otro particular me despido de Usted.

Atentamente,

  
Mg. Sc. Janneth Antonieta Lazarte Pérez  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA

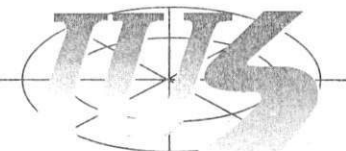


cc Archivo  
Adj. Nómina de las Cartas.



# UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA

UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05



INSTITUCIONES SALESIANAS DE EDUCACION SUPERIOR

La Paz, 27 de enero de 2012

CITE: USB- SA 031/2012

| Nro | CARR | NOMBRES                                                                           |
|-----|------|-----------------------------------------------------------------------------------|
| 1   |      | CRONOGRAMA DE DEFENSAS PARA EL<br>COLEGIO DE PROFESIONALES                        |
| 2   |      | CRONOGRAMA DE REPROGRAMACIÓN PARA<br>DEFENSAS PARA EL COLEGIO DE<br>PROFESIONALES |
| 3   |      | CRONOGRAMA DE REPROGRAMACIÓN<br>DEFENSAS PARA LA UNIVERSIDAD PÚBLICA              |
| 4   | CDE  | Apaza Ticona Erasmo Juan                                                          |
| 5   | CDE  | Aquise Alanoca Mónica                                                             |
| 6   | CDE  | Aranda Escobar Sandro                                                             |
| 7   | CDE  | Castillo Vino Veronica                                                            |
| 8   | CDE  | Gamboa Mamani Elias Horacio                                                       |
| 9   | CDE  | Jimenez Callisaya Miriam                                                          |
| 10  | CDE  | Paricagua Chambi Gladys                                                           |
| 11  | CDE  | Pizarro Fabian Sulma Marleine                                                     |
| 12  | CDE  | Quispe Ticona Lizet Pamela                                                        |
| 13  | CDE  | Saca Apaza Ceverino                                                               |
| 14  | CDE  | Sajama Choque Claudia Victoria                                                    |
| 15  | CDE  | Ticona Ramos Yeny Brigid                                                          |
| 16  | CDE  | Torrez Yujra Leticia Ayde                                                         |
| 17  | CDE  | Vargas Limachi Rosa Verónica                                                      |
| 18  | CDE  | Villca Casas Fidel Heriberto                                                      |







# UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA

UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05



La Paz, 6 de julio de 2012

Señora:  
Mg. Sc. Janneth Lazarte Pérez  
**SECRETARIA ACADÉMICA**  
Presente.-

De mi mayor consideración:

A tiempo de hacerle llegar un cordial saludo, envío a su Departamento la programación de los cursos de invierno correspondientes a la gestión III-2012.

| MATERIA                                     | DOCENTE                               | PARALELO |
|---------------------------------------------|---------------------------------------|----------|
| Educación alternativa                       | Quintanilla Arandia Mario             | 111      |
| Técnicas de estudio                         | Troncoso Sanjinez Felipe              | 111      |
| Sociología General                          | Bilbao La Vieja Lenny                 | 111      |
| Expresión Oral y Escrita                    | Rosso Sulfo Teresa                    | 111      |
| Introducción a las ciencias de la educación | Barrón Achá Zonia                     | 111      |
| Dirección educativa                         | <u>Rocabado Turdera Maria Eugenia</u> | 111      |
| Legislación educativa                       | Almonte Rocha Gustavo                 | 111      |
| Planificación y proyectos educativos        | Vargas Rodriguez Daniel               | 111      |
| Lenguaje II                                 | Rosso Sulfo Teresa                    | 111      |
| Psicología del desarrollo humano I          | Vega Rivero Edmundo                   | 111      |

Sin otro particular, saludo a usted.

Atentamente.

  
Mg. Sc. Gaby Bilbao La Vieja  
**DIRECTORA**  
**CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**



cc. archivo



UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA

UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05



INSTITUCIONES SALESIANAS DE EDUCACION SUPERIOR

La Paz, 10 de julio de 2012

CITE: USB- SA 135/2012

Señora  
Mg. Sc. Gaby Bilbao La Vieja  
**DIRECTORA DE CARRERA**  
**CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
Presente.-

Ref.: ENTREGA DE CARTAS NOTARIADAS

Licenciada

Mediante la presente, envío a su despacho **1 Cronograma de Defensa sellado por el Colegio de Profesionales y 10 Cartas Notariadas** con sello de notificación a la universidad pública, según detallo a continuación:

| Nro | NOMBRES                           | CARR |
|-----|-----------------------------------|------|
| 1   | APAZA QUISPE ANGELICA             | CDE  |
| 2   | CALDERON CANDIA GERALDINE MICAELA | CDE  |
| 3   | CALISAYA CHOQUE ROXANA            | CDE  |
| 4   | HIDALGO ARELLANO ARGELIA DOMINGA  | CDE  |
| 5   | MARIN ARUQUIPA ALINA MANUELA      | CDE  |
| 6   | MURIEL ZAMBRANA MONICA CLARISA    | CDE  |
| 7   | SAINZ ILLANES WENDY ROSARIO       | CDE  |
| 8   | SIRPA JAMACHI RAMIRO              | CDE  |
| 9   | TEJADA CUELLAR NILVA INES         | CDE  |
| 10  | YANAHUAYA MENDO GEROGINA YOVANA   | CDE  |

Sin otro particular me despido de Usted.

Atentamente,

Mg. Sc. Janneth Antonieta Lazarte Pérez  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA

cc. Archivo  
Adj. Notas del Ministerio de Educación



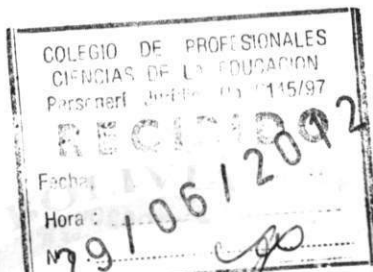


# UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA

UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05



## CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



La Paz, 28 de junio de 2012

Señor:

Lic. René Llapacu Carrillo

**PRESIDENTE a.i.**

**COLEGIO DE PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
Presente.-



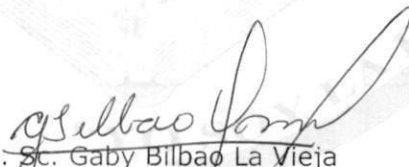
De mi mayor consideración:

A tiempo de expresarle un atento saludo, la presente tiene por objeto solicitar a usted la designación de profesionales del prestigioso Colegio que Ud. dirige para participar como Tribunales Externos en la presentación de Trabajos de Grado de acuerdo a disposición emitida por el Viceministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología dependiente del Ministerio de Educación, a través de la Dirección General de Educación Universitaria y Postgrado.

Acompaño a la presente la nómina de estudiantes, fecha y hora de la presentación y un ejemplar del Trabajo de Grado. En función de esta información solicito nos envíe la nómina de profesionales designados por su institución.

Con este motivo me despido de usted con toda atención.

Atentamente,

  
Mg. Sc. Gaby Bilbao La Vieja  
**DIRECTORA**  
**CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA**



cc./archivo  
adj./lo indicado

A: 29 de Junio de 2012. Pasó por ante mi la presente Carta Notarial que firma: **Mg. Sc. GABY SUSANA BILBAO LA VIEJA de VIVEROS**, con C.I. No. **2054520** de **La Paz, DIRECTORA, CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN; UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA**. De todo lo que Doy Fe.

  
Dr. Marcelo Eugenio Baldivia Marin  
ABOGADO 29052006  
NOTARIO DE FE PUBLICA DE 1ra. CLASE N° 091  
LA PAZ - BOLIVIA



DEFENSAS FINALES DE TRABAJOS DE GRADO DEL 25 AL 27 DE JUNIO DE 2012

| Nro. | R.U.  | ESTUDIANTE                        | Nro. Trab. | MODALIDAD             | FECHA               | HORA  |
|------|-------|-----------------------------------|------------|-----------------------|---------------------|-------|
| 1    | 13622 | APAZA QUIISPE ANGELICA            | 384        | Tesis de Licenciatura | 25 de julio de 2012 | 08:15 |
| 2    | 14159 | CALDERON CANDIA GERALDINE MICAELA | 399        | Proyecto de Grado     | 25 de julio de 2012 | 09:15 |
| 3    | 2533  | HIDALGO ARELLANO ARGELIA DOMINGA  | 412        | Proyecto de Grado     | 25 de julio de 2012 | 15:00 |
| 4    | 2030  | MARIN ARUQUIPA ALINA MANUELA      | 370        | Tesis de Licenciatura | 25 de julio de 2012 | 16:00 |
| 5    | 2659  | MURIEL ZAMBRANA MONICA CLARIZA    | 374        | Tesis de Licenciatura | 26 de julio de 2012 | 08:15 |
| 6    | 877   | SAINZ ILLANES WENDY ROSARIO       | 387        | Tesis de Licenciatura | 26 de julio de 2012 | 09:15 |
| 7    | 3599  | SIRPA JAMACHI RAMIRO              | 393        | Tesis de Licenciatura | 26 de julio de 2012 | 15:00 |
| 8    | 15724 | TEJAYA CUELLAR NILVA INES         | 383        | Tesis de Licenciatura | 26 de julio de 2012 | 16:00 |
| 9    | 13907 | YANAHUAYA MENDO GEORGINA YOVANA   | 408        | Proyecto de Grado     | 27 de julio de 2012 | 08:15 |
| 10   | 2001  | CALISAYA CHOQUE ROXANA            | 371        | Tesis de Licenciatura | 27 de julio de 2012 | 09:15 |



Dirección de Carrera





**UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA**  
**UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05**



La Paz, 28 de junio de 2012

CITE - 0026/2012

**CARTA NOTARIADA**

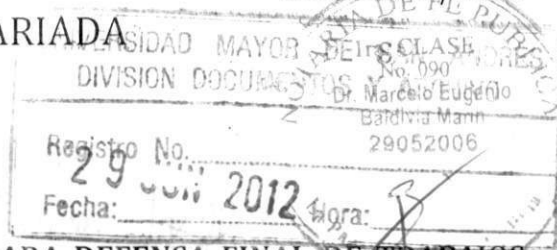
Señora:

Dra. María Teresa Rescala Nemtala

RECTORA

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

Presente.-



Ref.: TRIBUNAL PARA DEFENSA FINAL DE TRABAJOS  
DE GRADO CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

De mi mayor consideración:

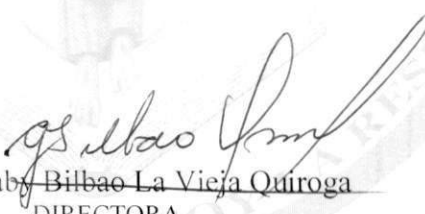
Por intermedio de la presente Carta Notariada me dirijo a su autoridad, para comunicarle que, conforme a lo establecido en el Parágrafo III del Artículo 94º de la Constitución Política del Estado y las disposiciones del Reglamento General de Universidades Privadas, la Universidad Salesiana de Bolivia solicita a usted la designación de un profesional en Ciencias de la Educación, para conformar parte del Tribunal Examinador con voz y voto, en la Presentación y Defensa Final del Trabajo de Grado, de la estudiante:

| POSTULANTE                        | FECHA               | HORA       |
|-----------------------------------|---------------------|------------|
| CALDERON CANDIA GERALDINE MICAELA | 25 de julio de 2012 | 9:15:00 AM |

Presentación y Defensa que se realizará el 25 de julio de 2012 a horas 9:15:00 AM en el salón de Defensas de la Carrera Ciencias de la Educación, piso 2 en las instalaciones de la Universidad, ubicada en la Av. Chacaltaya N° 1258 de la Zona de Achachicala.

Sin otro particular, agradeciéndole anteladamente por su gentil atención, me es grato renovarle mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

  
Mg. Sc. Gaby Bilbao La Vieja Quiroga  
DIRECTORA  
CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA



cc./ arch.  
file est. 14159 - TG-CDE-399

adj. fotocopia legalizada de Título de Bachiller  
fotocopia simple de cédula de identidad  
un ejemplar del trabajo de grado



**UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA**

**UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05**



INSTITUCIONES SALESIANAS DE EDUCACION SUPERIOR

La Paz, 28 de junio de 2012

CITE: 0027/2012

**CARTA NOTARIADA**

Señora:

Dra. María Teresa Rescala Nemtala

RECTORA

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

Presente.-



**Ref.: TRIBUNAL PARA DEFENSA FINAL DE TRABAJOS  
DE GRADO CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente Carta Notariada me dirijo a su autoridad, para comunicarle que, conforme a lo establecido en el Parágrafo III del Artículo 94º de la Constitución Política del Estado y las disposiciones del Reglamento General de Universidades Privadas, la Universidad Salesiana de Bolivia solicita a usted la designación de un profesional en Ciencias de la Educación, para conformar parte del Tribunal Examinador con voz y voto, en la Presentación y Defensa Final del Trabajo de Grado, de la estudiante:

| POSTULANTE                       | FECHA               | HORA       |
|----------------------------------|---------------------|------------|
| HIDALGO ARELLANO ARGELIA DOMINGA | 25 de julio de 2012 | 3:00:00 PM |

Presentación y Defensa que se realizará el 25 de julio de 2012 a horas 3:00:00 PM en el salón de Defensas de la Carrera Ciencias de la Educación, piso 2 en las instalaciones de la Universidad, ubicada en la Av. Chacaltaya N° 1258 de la Zona de Achachicala.

Sin otro particular, agradeciéndole anteladamente por su gentil atención, me es grato renovar mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

Mg. Sc. Gaby Bilbao La Vieja Quiroga

DIRECTORA

CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA

cc./ arch.  
file est. 2533 - TG-CDE-412

adj. fotocopia legalizada de Título de Bachiller  
fotocopia simple de cédula de identidad  
un ejemplar del trabajo de grado





**UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA**  
**UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05**



La Paz, 28 de junio de 2012

CITE-0028/2012

**CARTA NOTARIADA**

Señora:

Dra. María Teresa Rescala Nemtala

RECTORA

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

Presente.-



Ref.: TRIBUNAL PARA DEFENSA FINAL DE TRABAJOS  
DE GRADO CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente Carta Notariada me dirijo a su autoridad, para comunicarle que, conforme a lo establecido en el Parágrafo III del Artículo 94º de la Constitución Política del Estado y las disposiciones del Reglamento General de Universidades Privadas, la Universidad Salesiana de Bolivia solicita a usted la designación de un profesional en Ciencias de la Educación, para conformar parte del Tribunal Examinador con voz y voto, en la Presentación y Defensa Final del Trabajo de Grado, de la estudiante:

| POSTULANTE                   | FECHA               | HORA       |
|------------------------------|---------------------|------------|
| MARIN ARUQUIPA ALINA MANUELA | 25 de julio de 2012 | 4:00:00 PM |

Presentación y Defensa que se realizará el 25 de julio de 2012 a horas 4:00:00 PM en el salón de Defensas de la Carrera Ciencias de la Educación, piso 2 en las instalaciones de la Universidad, ubicada en la Av. Chacaltaya N° 1258 de la Zona de Achachicala.

Sin otro particular, agradeciéndole anteladamente por su gentil atención, me es grato renovarle mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

Mg. Sc. Gaby Bilbao La Vieja Quiroga  
DIRECTORA  
CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA



cc./ arch.  
file est. 2030 - TG-CDE-370

adj. fotocopia legalizada de Título de Bachiller  
fotocopia simple de cédula de identidad  
un ejemplar del trabajo de grado



**UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA**

**UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05**



INSTITUCIONES SALESIANAS DE EDUCACION SUPERIOR

La Paz, 28 de junio de 2012

CITE-0029/2012

**CARTA NOTARIADA**

Señora:

Dra. María Teresa Rescala Nemtala  
RECTORA

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

Presente.-

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS  
DIVISION DOCUMENTOS Y ARCHIVO  
No. 000  
Dr. Marcelo Eugenio  
Baldivia Marin  
29052006  
Registro No. 29 JUN 2012 Hora: 12:00

**Ref.: TRIBUNAL PARA DEFENSA FINAL DE TRABAJOS  
DE GRADO CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente Carta Notariada me dirijo a su autoridad, para comunicarle que, conforme a lo establecido en el Parágrafo III del Artículo 94º de la Constitución Política del Estado y las disposiciones del Reglamento General de Universidades Privadas, la Universidad Salesiana de Bolivia solicita a usted la designación de un profesional en Ciencias de la Educación, para conformar parte del Tribunal Examinador con voz y voto, en la Presentación y Defensa Final del Trabajo de Grado, de la estudiante:

| POSTULANTE                     | FECHA               | HORA       |
|--------------------------------|---------------------|------------|
| MURIEL ZAMBRANA MONICA CLARIZA | 26 de julio de 2012 | 8:15:00 AM |

Presentación y Defensa que se realizará el 26 de julio de 2012 a horas 8:15:00 AM en el salón de Defensas de la Carrera Ciencias de la Educación, piso 2 en las instalaciones de la Universidad, ubicada en la Av. Chacaltaya N° 1258 de la Zona de Achachicala.

Sin otro particular, agradeciéndole anteladamente por su gentil atención, me es grato renovarle mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

*Gaby Bilbao La Vieja Quiroga*  
Mg. Sc. Gaby Bilbao La Vieja Quiroga  
DIRECTORA  
CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA



cc./ arch.  
file est. 2659 - TG-CDE-374

adj. fotocopia legalizada de Título de Bachiller  
fotocopia simple de cédula de identidad  
un ejemplar del trabajo de grado





**UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA**  
**UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05**



La Paz, 28 de junio de 2012

CITE - 0030/2012

**CARTA NOTARIADA**

Señora:

Dra. María Teresa Rescala Nemtala

RECTORA

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

Presente.-



Ref.: TRIBUNAL PARA DEFENSA FINAL DE TRABAJOS  
DE GRADO CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente Carta Notariada me dirijo a su autoridad, para comunicarle que, conforme a lo establecido en el Parágrafo III del Artículo 94º de la Constitución Política del Estado y las disposiciones del Reglamento General de Universidades Privadas, la Universidad Salesiana de Bolivia solicita a usted la designación de un profesional en Ciencias de la Educación, para conformar parte del Tribunal Examinador con voz y voto, en la Presentación y Defensa Final del Trabajo de Grado, de la estudiante:

| POSTULANTE                  | FECHA               | HORA       |
|-----------------------------|---------------------|------------|
| SAINZ ILLANES WENDY ROSARIO | 26 de julio de 2012 | 9:15:00 AM |

Presentación y Defensa que se realizará el 26 de julio de 2012 a horas 9:15:00 AM en el salón de Defensas de la Carrera Ciencias de la Educación, piso 2 en las instalaciones de la Universidad, ubicada en la Av. Chacaltaya N° 1258 de la Zona de Achachicala.

Sin otro particular, agradeciéndole anteladamente por su gentil atención, me es grato renovar le mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

Mg. Sc. Gaby Bilbao La Vieja Quiroga  
DIRECTORA

CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA



cc./ arch.  
file est. 877 - TG-CDE-387

adj. fotocopia legalizada de Título de Bachiller  
fotocopia simple de cédula de identidad  
un ejemplar del trabajo de grado



**UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA**  
**UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05**



La Paz, 28 de junio de 2012

CITE-0031/2012

**CARTA NOTARIADA**

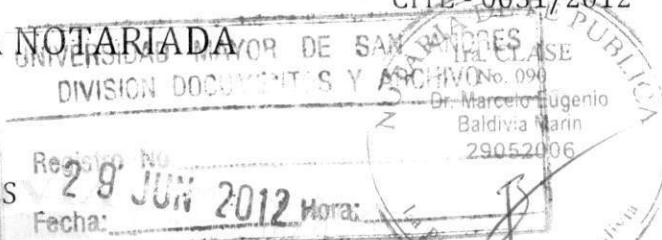
Señora:

Dra. María Teresa Rescala Nemtala

RECTORA

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

Presente.-



Ref.: **TRIBUNAL PARA DEFENSA FINAL DE TRABAJOS  
DE GRADO CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

De mi mayor consideración:

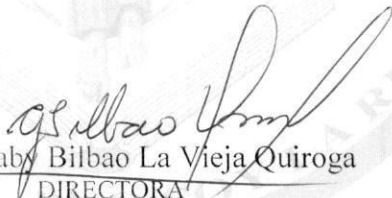
Por intermedio de la presente Carta Notariada me dirijo a su autoridad, para comunicarle que, conforme a lo establecido en el Parágrafo III del Artículo 94º de la Constitución Política del Estado y las disposiciones del Reglamento General de Universidades Privadas, la Universidad Salesiana de Bolivia solicita a usted la designación de un profesional en Ciencias de la Educación, para conformar parte del Tribunal Examinador con voz y voto, en la Presentación y Defensa Final del Trabajo de Grado, del estudiante:

| POSTULANTE           | FECHA               | HORA       |
|----------------------|---------------------|------------|
| SIRPA JAMACHI RAMIRO | 26 de julio de 2012 | 3:00:00 PM |

Presentación y Defensa que se realizará el 26 de julio de 2012 a horas 3:00:00 PM en el salón de Defensas de la Carrera Ciencias de la Educación, piso 2 en las instalaciones de la Universidad, ubicada en la Av. Chacaltaya N° 1258 de la Zona de Achachicala.

Sin otro particular, agradeciéndole anteladamente por su gentil atención, me es grato renovarle mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

  
Mg. Sc. Gaby Bilbao La Vieja Quiroga

DIRECTORA

CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA



cc./ arch.  
file est. 3599 - TG-CDE-393

adj. fotocopia legalizada de Título de Bachiller  
fotocopia simple de cédula de identidad  
un ejemplar del trabajo de grado





**UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA**  
**UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05**



La Paz, 28 de junio de 2012

CITE - 0032/2012

**CARTA NOTARIADA**

Señora:  
Dra. María Teresa Rescala Nemtala  
RECTORA  
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS  
Presente.-



Ref.: TRIBUNAL PARA DEFENSA FINAL DE TRABAJOS  
DE GRADO CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

De mi mayor consideración:

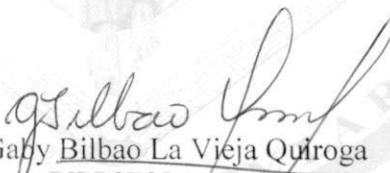
Por intermedio de la presente Carta Notariada me dirijo a su autoridad, para comunicarle que, conforme a lo establecido en el Parágrafo III del Artículo 94º de la Constitución Política del Estado y las disposiciones del Reglamento General de Universidades Privadas, la Universidad Salesiana de Bolivia solicita a usted la designación de un profesional en Ciencias de la Educación, para conformar parte del Tribunal Examinador con voz y voto, en la Presentación y Defensa Final del Trabajo de Grado, de la estudiante:

| POSTULANTE                | FECHA               | HORA       |
|---------------------------|---------------------|------------|
| TEJAYA CUELLAR NILVA INES | 26 de julio de 2012 | 4:00:00 PM |

Presentación y Defensa que se realizará el 26 de julio de 2012 a horas 4:00:00 PM en el salón de Defensas de la Carrera Ciencias de la Educación, piso 2 en las instalaciones de la Universidad, ubicada en la Av. Chacaltaya N° 1258 de la Zona de Achachicala.

Sin otro particular, agradeciéndole anteladamente por su gentil atención, me es grato renovar le mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

  
Mg. Sc. Gaby Bilbao La Vieja Quiroga  
DIRECTORA  
CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA



cc./ arch.  
file est. 15724 - TG-CDE-383

adj. fotocopia legalizada de Título de Bachiller  
fotocopia simple de cédula de identidad  
un ejemplar del trabajo de grado



**UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA**  
**UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05**



La Paz, 28 de junio de 2012

CPEE-0033/2012

**CARTA NOTARIADA**

Señora:

Dra. María Teresa Rescala Nemptala

RECTORA

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

Presente.-



Ref.: TRIBUNAL PARA DEFENSA FINAL DE TRABAJOS  
DE GRADO CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente Carta Notariada me dirijo a su autoridad, para comunicarle que, conforme a lo establecido en el Parágrafo III del Artículo 94º de la Constitución Política del Estado y las disposiciones del Reglamento General de Universidades Privadas, la Universidad Salesiana de Bolivia solicita a usted la designación de un profesional en Ciencias de la Educación, para conformar parte del Tribunal Examinador con voz y voto, en la Presentación y Defensa Final del Trabajo de Grado, de la estudiante:

| POSTULANTE                      | FECHA               | HORA       |
|---------------------------------|---------------------|------------|
| YANAHUAYA MENDO GEORGINA YOVANA | 27 de julio de 2012 | 8:15:00 AM |

Presentación y Defensa que se realizará el 27 de julio de 2012 a horas 8:15:00 AM en el salón de Defensas de la Carrera Ciencias de la Educación, piso 2 en las instalaciones de la Universidad, ubicada en la Av. Chacaltaya N° 1258 de la Zona de Achachicala.

Sin otro particular, agradeciéndole anteladamente por su gentil atención, me es grato renovarle mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

Mg. Sc. Gaby Bilbao La Vieja Quiroga  
DIRECTORA

CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA

cc./ arch.  
file est. 13907 - TG-CDE-408

adj. fotocopia legalizada de Título de Bachiller  
fotocopia simple de cédula de identidad  
un ejemplar del trabajo de grado





**UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA**  
**UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05**



La Paz, 28 de junio de 2012

CITE-0025/2012

**CARTA NOTARIADA**

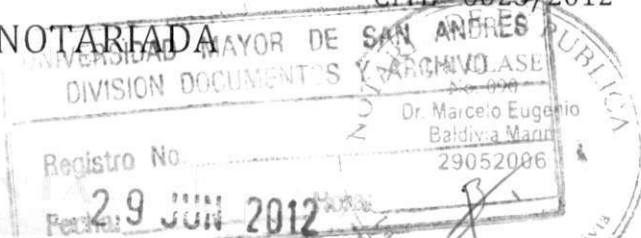
Señora:

Dra. María Teresa Rescala Nemtala

RECTORA

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

Presente.-



Ref.: TRIBUNAL PARA DEFENSA FINAL DE TRABAJOS  
DE GRADO CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

De mi mayor consideración:

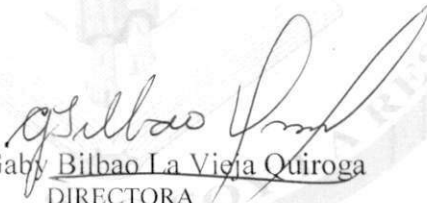
Por intermedio de la presente Carta Notariada me dirijo a su autoridad, para comunicarle que, conforme a lo establecido en el Parágrafo III del Artículo 94º de la Constitución Política del Estado y las disposiciones del Reglamento General de Universidades Privadas, la Universidad Salesiana de Bolivia solicita a usted la designación de un profesional en Ciencias de la Educación, para conformar parte del Tribunal Examinador con voz y voto, en la Presentación y Defensa Final del Trabajo de Grado, de la estudiante:

| POSTULANTE            | FECHA               | HORA       |
|-----------------------|---------------------|------------|
| APAZA QUISPE ANGELICA | 25 de julio de 2012 | 8:15:00 AM |

Presentación y Defensa que se realizará el 25 de julio de 2012 a horas 8:15:00 AM en el salón de Defensas de la Carrera Ciencias de la Educación, piso 2 en las instalaciones de la Universidad, ubicada en la Av. Chacaltaya N° 1258 de la Zona de Achachicala.

Sin otro particular, agradeciéndole anteladamente por su gentil atención, me es grato renovarle mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

  
Mg. Sc. Gaby Bilbao La Viera Quiroga

DIRECTORA

CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA



cc./ arch.  
file est. 13622 - TG-CDE-384

adj. fotocopia legalizada de Título de Bachiller  
fotocopia simple de cédula de identidad  
un ejemplar del trabajo de grado



**UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA**  
**UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05**



INSTITUCIONES SALESIANAS DE EDUCACION SUPERIOR

La Paz, 28 de junio de 2012

CITE - 0034/2012

**CARTA NOTARIADA**

Señora:  
Dra. María Teresa Rescala Nemtala  
RECTORA  
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS  
Presente.-



Ref.: TRIBUNAL PARA DEFENSA FINAL DE TRABAJOS  
DE GRADO CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente Carta Notariada me dirijo a su autoridad, para comunicarle que, conforme a lo establecido en el Parágrafo III del Artículo 94º de la Constitución Política del Estado y las disposiciones del Reglamento General de Universidades Privadas, la Universidad Salesiana de Bolivia solicita a usted la designación de un profesional en Ciencias de la Educación, para conformar parte del Tribunal Examinador con voz y voto, en la Presentación y Defensa Final del Trabajo de Grado, de la estudiante:

| POSTULANTE             | FECHA               | HORA       |
|------------------------|---------------------|------------|
| CALISAYA CHOQUE ROXANA | 27 de julio de 2012 | 9:15:00 AM |

Presentación y Defensa que se realizará el 27 de julio de 2012 a horas 9:15:00 AM en el salón de Defensas de la Carrera Ciencias de la Educación, piso 2 en las instalaciones de la Universidad, ubicada en la Av. Chacaltaya Nº 1258 de la Zona de Achachicala.

Sin otro particular, agradeciéndole anteladamente por su gentil atención, me es grato renovarle mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

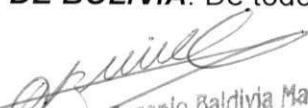
*G. Bilbao*  
Mg. Sc. Gaby Bilbao La Vieja Quiroga  
DIRECTORA  
CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA



cc./ arch.  
file est. 2001 - TG-CDE-371

adj. fotocopia legalizada de Título de Bachiller  
fotocopia simple de cédula de identidad  
un ejemplar del trabajo de grado

A: 29 de Junio de 2012. Pasó por ante mi la presente Carta Notarial que firma: **Mg. Sc. GABY SUSANA BILBAO LA VIEJA de VIVEROS**, con C.I. No. **2054520** de **La Paz**, **DIRECTORA**, **CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**; **UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA**. De todo lo que Doy Fe.

  
Dr. Marcelo Eugenio Baldivia Marin  
ABOGADO 29052006  
NOTARIO DE FE PUBLICA DE 1ra. CLASE N° 090  
LA PAZ - BOLIVIA







La Paz, 10 de agosto de 2012

Señora:  
Mg. Sc. Janneth Lazarte Pérez  
**SECRETARIA ACADEMICA**  
Presente.-

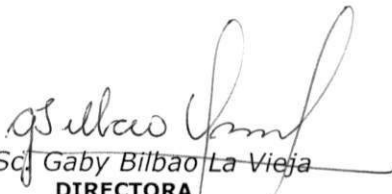
**Ref.: INFORME DE CONVALIDACIONES**

Por intermedio de la presente, remito a su despacho la documentación de la Convalidación de Materias de la estudiante **Churqui Mamani Estela Esther**, de la Universidad Salesiana de Bolivia, quien solicito traspaso de Carrera en fecha 28 de abril de 2011. De acuerdo con la revisión de los planes de estudio, realizada por los docentes de cada materia se llego a la siguiente conclusión:

| Nº | Ingeniería de Sistemas |                      | Ciencias de la Educación |                      | %   | Observación |
|----|------------------------|----------------------|--------------------------|----------------------|-----|-------------|
|    | Sigla                  | Materia              | Sigla                    | Materia              |     |             |
| 1  | LEN-114                | Lenguaje I           | LEN-114                  | Lenguaje I           | 100 | Procede     |
| 2  | TEC-115                | Técnicas de Estudios | TEC-115                  | Técnicas de Estudios | 100 | Procede     |
| 3  | FHC-116                | Revelación y Fe      | FHC-116                  | Revelación y Fe      | 100 | Procede     |

Con este motivo saludo a usted.

Atte.

  
Mg. Sc. Gaby Bilbao La Vieja  
**DIRECTORA**  
**CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**



c.c. archivo  
file estudiante



**UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA**

**UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05**



INSTITUCIONES SALESIANAS DE EDUCACION SUPERIOR

La Paz, 21 de agosto de 2012

CITE: USB- SA 177/2012

Señora

Mg. Sc. Gaby Bilbao La Vieja

**DIRECTORA DE CARRERA**

**CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

Presente.-

**Ref.: ENTREGA DE CERTIFICADOS DE CONCLUSIÓN DE ESTUDIOS**

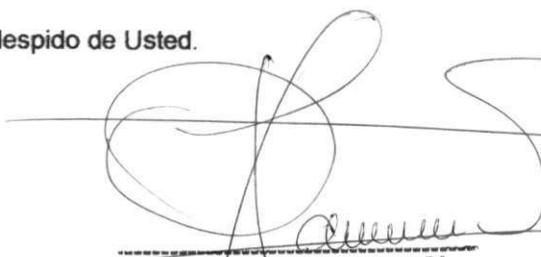
Apreciada Licenciada

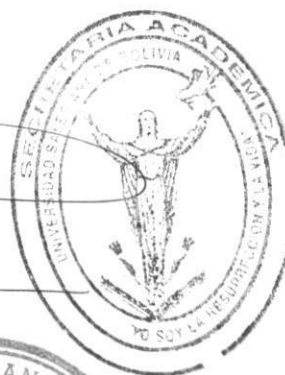
Mediante la presente, remito a su despacho los Certificados de Conclusión de Estudios de los Estudiantes que detallo a continuación:

| Nro | NOMBRES                         |
|-----|---------------------------------|
| 1   | Blanco Ayca Veronica            |
| 2   | Blanco Flores Noemi Julia       |
| 3   | Cancari Gutierrez Zulema Wenddy |
| 4   | Cruz Quispe Miriam              |
| 5   | Cuiza Alcon Silvia Eugenia      |
| 6   | Davalos Paricuello Andrea       |
| 7   | Mayta Alemán Beatriz Mónica     |
| 8   | Mayta Seguaocollo Marilia       |
| 9   | Quispe Flores Jhoselyne         |
| 10  | Yampasi Espejo Eva Claudia      |

Sin otro particular me despido de Usted.

Atentamente,

  
**Mg. Sc. Janneth Antonleta Lazarte Pérez**  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA



cc. Archivo  
Adj. Notas del Ministerio de Educación





**UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA**  
**UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05**



La Paz, 21 de Agosto de 2012  
CITE: USB-SA -178/12

Señora  
Lic. Gaby Bilbao La Vieja Quiroga  
**DIRECTORA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
Presente.-

**REF.: ENVIO DOCUMENTOS DE ESTUDIANTES**

A tiempo de saludarle muy cordialmente, envío a su despacho los Files con Documentos completos de los Estudiantes: de la Carrera de Ciencias de la Educación, quienes realizarán su Defensa Final de Grado ante Tribunal Externo:

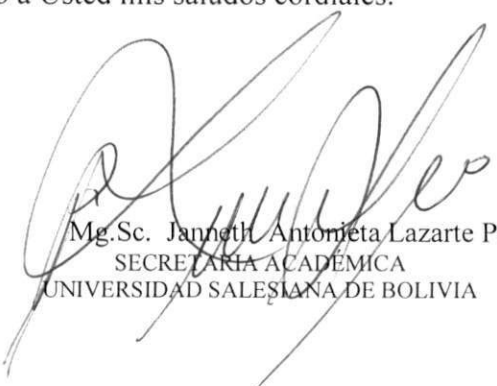
Los Files contienen:

1. Hoja de inscripción
2. Fotocopia Legalizada de Diploma de Bachiller
3. Certificado de Nacimiento original y computarizado
4. Cédula de Identidad
5. Certificado de Notas
6. Historial Académico
7. Respuesta del Ministerio de Educación
8. Hoja de Habilitación del Ministerio de Educación

Una vez concluida la defensa, deberán devolver a Registro Único el File, adjuntando: Acta de Defensa, las Dos Hojas de Habilitación con firma y pie de firma del Tribunal Examinador.

Sin otro particular, reitero a Usted mis saludos cordiales.

Atentamente,

  
Mg.Sc. Janneth Antonieta Lazarte Pérez  
SECRETARIA ACADÉMICA  
UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA



Adjunto Lista de Estudiantes  
c.c. Archivo.

FILES DE ESTUDIANTES QUE REALIZARAN SU DEFENSA EXTERNA  
CARRERA DE INGENIERIA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, CON  
DOCUMENTACIÓN COMPLETA

1. FLORES PINAYA ANGEL CARLOS
2. MOLINA SEQUEIROS CLAUIA IVETTE
3. RIVAS BARRIOS JHAMIL EDSON
4. VARGAS ÑAUPA SAIDA MARIBEL
5. ZARATE RIVEROS EULOGIO ASSAD
6. CASTELLON GORENA ABGELA DEL PILAR
7. FLORES CADENA NICANOR
8. URACAMUMINI BEJARANO LUPO





# UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA

UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05



La Paz, 12 de junio de 2012  
CITE: USB- SA 120/2012

Señora:  
Lic. Gaby Bilbao La Vieja  
**DIRECTORA DE CARRERA**  
**CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
Presente.-

**Ref.: HABILITACIONES DEFENSA DE GRADO**

Estimada Licenciada

Mediante la presente, envío a su despacho la respuesta del Ministerio de Educación, referente a la Habilitaciones para Defensa Final de Trabajo de Grado de 11 estudiantes según detallo a continuación:

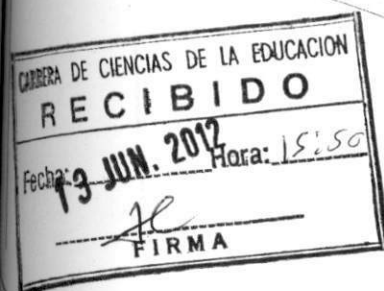
| Nro  | NOMBRES                           |
|------|-----------------------------------|
| 1 /  | APAZA QUISPE ANGELICA             |
| 2 /  | CALDERON CANDIA GERALDINE MICAELA |
| 3 /  | HIDALGO ARELLANO ARGELIA DOMINGA  |
| 4    | MARIN ARUQUIPA ALINA MANUELA      |
| 5 /  | MURIEL ZAMBRANA MONICA CLARISA    |
| 6 /  | SAINZ ILLANES WENDY ROSARIO       |
| 7 /  | SIRPA JAMACHI RAMIRO              |
| 8 /  | TEJADA CUELLAR NILVA INES         |
| 9    | YANAHUAYA MENDO GEROGINA YOVANA   |
| 10   | ZEGARRA FIGUEREDO ROSMERY         |
| 11 / | CALISAYA CHOQUE ROXANA            |

La Dirección de Carrera debe remitir a este despacho las Cartas al Tribunal Examinador y el Cronograma de Defensa de los estudiantes habilitadas según lo establece el reglamento.

Sin otro particular me despido de Usted.

Atentamente,

  
Mg. Sc. Janneth Antonieta Lazarte Pérez  
**SECRETARÍA ACADÉMICA**  
**UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA**







# UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA

UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05



INSTITUCIONES SALESIANAS DE EDUCACION SUPERIOR

La Paz, 8 de junio de 2012

CITE: USB- SA 118/2011

Señora

Mg. Sc. Gaby Bilbao La Vieja  
DIRECTORA DE CARRERA  
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Presente.-

Ref.: ENTREGA DE CARTAS NOTARIADAS

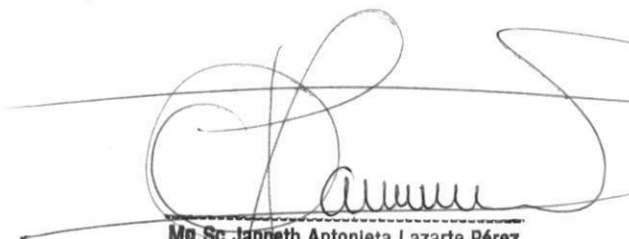
Licenciada

Mediante la presente, envío a su despacho **1 Cronograma de Defensa sellado por el Colegio de Profesionales** y **11 Cartas Notariadas** con sello de notificación a la universidad pública, según detallo a continuación:

| Nro | NOMBRES                       | OBSERVACIONES |
|-----|-------------------------------|---------------|
| 1   | ARCE OQUENDO NADIR ANTONIA    |               |
| 2   | CALLE QUISPE YOLANDA TEÓFANIA |               |
| 3   | GARAY QUENTA EFRAIN           |               |
| 4   | GARCIA SEGALES ERICKA ROSA    |               |
| 5   | LUQUE CHURATA HERNAN          |               |
| 6   | MENDEZ GARCIA MELFY CRISTINA  |               |
| 7   | MONTES SANJINES ANA GABRIELA  |               |
| 8   | POMA CONDORI SANTOS FELIPE    |               |
| 9   | VELÁSQUEZ HONOR CANDRIA       |               |
| 10  | CALLEJAS QUISBERT DAYSI MERY  |               |
| 11  | CAMACHO MORALES GUSTAVO TITO  |               |

Sin otro particular me despido de Usted.

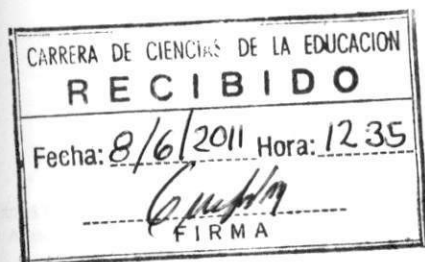
Atentamente,

  
Mg. Sc. Janneth Antonieta Lazarte Pérez  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA



cc. Archivo

Adj. Notas del Ministerio de Educación





**UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA**  
**UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05**



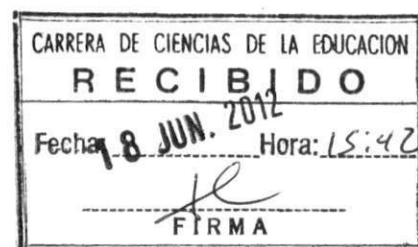
La Paz, 18 de Mayo de 2012  
CITE: USB-SA -125/12

Señora  
Lic. Gaby Bilbao La Vieja Quiroga  
**DIRECTORA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN U.S.B.**  
Presente.-

**REF.: ENVIO DOCUMENTOS DE ESTUDIANTES**

A tiempo de saludarle muy cordialmente, envío a su despacho los Files con Documentos completos de los Estudiantes: de la Carrera de Ciencias de la Educación, quienes realizarán su Defensa Final de Grado ante Tribunal Externo:  
Los Files contienen:

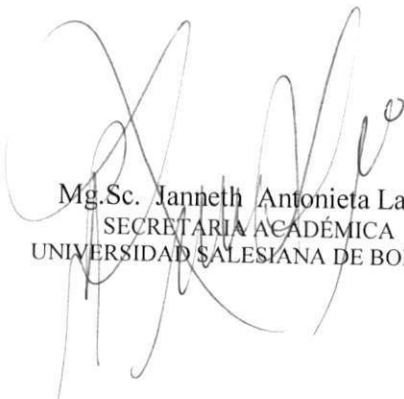
1. Hoja de inscripción
2. Fotocopia Legalizada de Diploma de Bachiller
3. Certificado de Nacimiento original y computarizado
4. Cédula de Identidad Legalizada
5. Certificado de Notas
6. Historial Académico
7. Respuesta del Ministerio de Educación
8. Hoja de Habilitación del Ministerio de Educación



Una vez concluida la defensa, deberán devolver a Registro Único el File, adjuntando: Acta de Defensa, las Dos Hojas de Habilitación con firma y pie de firma del Tribunal Examinador.

Sin otro particular, reitero a Usted mis saludos cordiales.

Atentamente,

  
Mg.Sc. Janneth Antonieta Lazarte Pérez  
SECRETARIA ACADÉMICA  
UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA



Adjunto Lista de Estudiantes  
c.c. Archivo.

FILES DE ESTUDIANTES QUE REALIZARAN SU DEFENSA EXTERNA  
CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, CON DOCUMENTACIÓN  
COMPLETA

1. ARCE OQUENDO NADIR ANTONIA
2. MONTES SANJINES ANA GABRIELA
3. CALLE QUISPE YOALNDA TEOFANIA
4. GARAY QUENTA EFRAIN
5. GARCIA SEGALES ERICKA ROSA
6. LUQUE CHURATA HERNAN
7. MENDEZ GARCIA MELFY CRISTINA
8. POMA CONDORI SANTOS FELIPE
9. VELAQUEZ HONOR CANDRIA
10. CAMACHO MORALES GUSTAVO TITO
11. CALLEJAS QUISBERT DAYSI MERY





# UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA

UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05

La Paz, 22 de mayo de 2012

CITEUSB SA 103/2012 INSTITUCIONES ALIADAS DE EDUCACION SUPERIOR



Señora:  
Lic. Gaby Bilbao La Vieja  
**DIRECTORA DE CARRERA**  
**CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
Presente.-

Ref.: HABILITACIONES DEFENSA DE GRADO

Estimada Licenciada

Mediante la presente, envío a su despacho la respuesta del Ministerio de Educación, referente a la Habilitaciones para Defensa Final de Trabajo de Grado de 14 estudiantes según detallo a continuación:

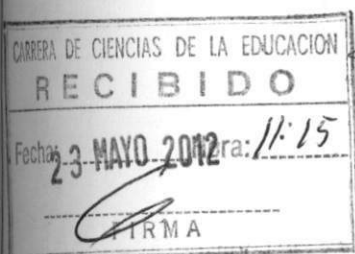
| Nro | NOMBRES                       |
|-----|-------------------------------|
| 1   | ARCE OQUENDO NADIR ANTONIA    |
| 2   | CALLE QUISPE YOLANDA TEÓFANIA |
| 3   | CALLEJAS QUISBERT DAYSI MERY  |
| 4   | GARAY QUENTA EFRAIN           |
| 5   | GARCIA SEGALES ERICKA ROSA    |
| 6   | HERRERA GUZMAN KATIA          |
| 7   | LUQUE CHURATA HERNAN          |
| 8   | MENDEZ GARCIA MELFY CRISTINA  |
| 9   | MONTES SANJINES ANA GABRIELA  |
| 10  | POMA CONDORI SANTOS FELIPE    |
| 11  | VELÁSQUEZ HONOR CANDRIA       |

La Dirección de Carrera debe remitir a este despacho las Cartas al Tribunal Examinador y el Cronograma de Defensa de los estudiantes habilitadas según lo establece el reglamento.

Sin otro particular me despido de Usted.

Atentamente,

  
Mg. Sc. Janneth Antonieta Lazarte Pérez  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA



La Paz, 16 de abril 2012

NE: /VESFP/DGESU/EECAI No.0925/2012



Señor:

Lic. René Llapacu Carrillo

**PRESIDENTE a.i. COLEGIO DE PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

Calle Murillo No. 1028, Centro Comercial Peatnal Piso 7 Of. 704 Telf. 2317850 Fax: 2317850

La Paz.-

De mi consideración:

La Dirección General de Educación Superior Universitaria, comunica que los documentos académicos de la estudiante: **MELFY CRISTINA MENDEZ GARCIA**, de la carrera de **CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN** a nivel licenciatura de la **Universidad Salesiana de Bolivia**, fueron comprobados por la misma, y en su verificación se evidenció que dichos documentos cumplen con los requisitos establecidos. Por tanto queda habilitada para la Defensa de Grado en la Modalidad de Tesis de Licenciatura

No obstante, previo al inicio de la Defensa de Grado, la o el profesional designado como Tribunal Externo en representación del Ministerio de Educación, deberá verificar la existencia de la siguiente documentación en el expediente de la estudiante que está en poder de la Universidad:

- ✓ Certificados de Notas originales de las materias aprobadas por la estudiante en la Universidad.
- ✓ Original o Fotocopia legalizada de Historial Académico de la estudiante.

Para los estudiantes extranjeros:

- ✓ Fotocopia legalizada de CI de Extranjería, pasaporte y visa vigente.
- ✓ Fotocopia del diploma de bachiller o su equivalente, legalizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia.

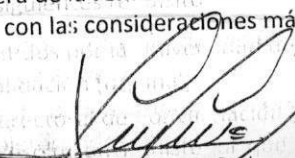
Si la estudiante hubiera realizado traspaso de universidad y/o carrera, el expediente de documentos personales debe contener además los siguientes requisitos:

- ✓ Certificados de Notas, emitidos por la Universidad de origen (originales o fotocopias legalizadas).
- ✓ Informe Técnico de Convalidación (original)
- ✓ Resolución Rectoral o Vicerectoral de Convalidación (original)
- ✓ Fotocopia simple de la Resolución Ministerial que autoriza la apertura y funcionamiento de la carrera que se convalida (en caso de ser de Universidad Privada).

Asimismo, se envía el **Formulario de Habilitación** que consigna el VºBº de la Dirección General de Educación Superior Universitaria dependiente del Viceministerio de Educación Superior de Formación Profesional, como evidencia de la habilitación. Por tanto, se insinúa que luego de realizar la verificación de la documentación, la o el profesional designada/o como Tribunal Externo en representación del Ministerio de Educación deberá emitir **firma y sello profesional en el Formulario de Habilitación** en dos copias originales como constancia de que no existen observaciones; la primera copia original debe ser entregada a la estudiante y la segunda copia original debe ser entregada a la Universidad para que se inserte en el expediente de la estudiante.

El Tribunal Externo designado sólo podrá asistir al Acto de Defensa de Grado una vez que constate que la modalidad de graduación es la misma en la Nota de Habilitación, Formulario de Habilitación, nota por la cual fue convocada/o y Acta de Defensa de Grado.

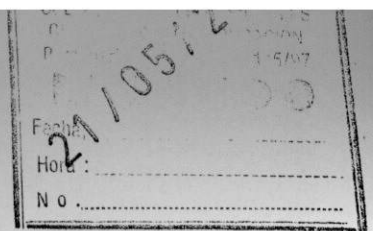
Sin otro particular y a la espera de la remisión del informe sobre la asistencia de la profesional al Acto de Defensa de Grado, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.

  
Lic. Juan Carlos Carrasco Paniagua  
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR UNIVERSITARIA  
Viceministerio de Educación Superior  
de Formación Profesional  
Ministerio de Educación

JCCP/NYM/ncm  
C. c. Archivo  
C. c. U. Salesiana  
Adjunto: Formulario de Habilitación.







La Paz, 16 de abril 2012

NE: /VESFP/DGESU/EECAI No.0924/2012

Señor:

Lic. René Llapacu Carrillo

PRESIDENTE a.i. COLEGIO DE PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Calle Murillo No. 1028, Centro Comercial Peatonal Piso 7 Of. 704 Telf. 2317850 Fax: 2317850



La Paz.-

De mi consideración:

La Dirección General de Educación Superior Universitaria, comunica que los documentos académicos de la estudiante: **CANDRIA VELÁSQUEZ HONOR**, de la carrera de **CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN** a nivel licenciatura de la **Universidad Salesiana de Bolivia**, fueron comprobados por la misma, y en su verificación se evidenció que dichos documentos cumplen con los requisitos establecidos. Por tanto queda habilitada para la Defensa de Grado en la Modalidad de **Tesis de Licenciatura**.

No obstante, previo al inicio de la Defensa de Grado, la o el profesional designado como Tribunal Externo en representación del Ministerio de Educación, deberá verificar la existencia de la siguiente documentación en el expediente de la estudiante que está en poder de la Universidad:

- ✓ Certificados de Notas originales de las materias aprobadas por la estudiante en la Universidad.
- ✓ Original o Fotocopia legalizada de Historial Académico de la estudiante.

Para los estudiantes extranjeros:

- ✓ Fotocopia legalizada de CI de Extranjería, pasaporte y visa vigente.
- ✓ Fotocopia del diploma de bachiller o su equivalente, legalizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia.

Si la estudiante hubiera realizado traspaso de universidad y/o carrera, el expediente de documentos personales debe contener además los siguientes requisitos:

- ✓ Certificados de Notas, emitidos por la Universidad de origen (originales o fotocopias legalizadas).
- ✓ Informe Técnico de Convalidación (original)
- ✓ Resolución Rectoral o Vicerectoral de Convalidación (original)
- ✓ Fotocopia simple de la Resolución Ministerial que autoriza la apertura y funcionamiento de la carrera que se convalida (en caso de ser de Universidad Privada).

Asimismo, se envía el **Formulario de Habilitación** que consigna el **VºBº** de la Dirección General de Educación Superior Universitaria dependiente del Vice ministerio de Educación Superior de Formación Profesional, como evidencia de la habilitación. Por tanto, se insinúa que luego de realizar la verificación de la documentación, la o el profesional designada/o como Tribunal Externo en representación del Ministerio de Educación deberá emitir **firma y sello profesional en el Formulario de Habilitación** en dos copias originales como constancia de que no existen observaciones; la primera copia original debe ser entregada a la estudiante y la segunda copia original debe ser entregada a la Universidad para que se inserte en el expediente de la estudiante.

El Tribunal Externo designado sólo podrá asistir al Acto de Defensa de Grado una vez que conste que la modalidad de graduación es la misma en la Nota de Habilitación, Formulario de Habilitación, nota por la cual fue convocada/o y Acta de Defensa de Grado.

Sin otro particular y a la espera de la remisión del informe sobre la asistencia de la profesional al Acto de Defensa de Grado, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.



JCCP/NYM/ncm  
C. c. Archivo  
C. c. U. Salesiana

Adjunto: Formulario de Habilitación.

Lic. Juan Carlos Carrasco Paniagua  
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR UNIVERSITARIA  
Vice ministerio de Educación Superior  
de Formación Profesional





La Paz, 16 de abril 2012

NE: /VESFP/DGESU/EECAI No.0944/2012

Señor:

Lic. René Llapacu Carrillo

**PRESIDENTE a.i. COLEGIO DE PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

Calle Murillo No. 1028, Centro Comercial Peatonal Piso 7 Of. 704 Telf. 2317850 Fax: 2317850

La Paz.-

De mi consideración:

La Dirección General de Educación Superior Universitaria, comunica que los documentos académicos del estudiante: **EFRAIN GARAY QUENTA**, de la carrera de **CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN** a nivel licenciatura de la **Universidad Salesiana de Bolivia**, fueron comprobados por la misma, y en su verificación se evidenció que dichos documentos cumplen con los requisitos establecidos. Por tanto queda habilitado para la Defensa de Grado en la Modalidad de **Tesis de Licenciatura**

No obstante, **previo al inicio de la Defensa de Grado**, la o el profesional designado como Tribunal Externo en representación del Ministerio de Educación, **deberá verificar la existencia de la siguiente documentación en el expediente del estudiante que está en poder de la Universidad:**

- ✓ Certificados de Notas originales de las materias aprobadas por el estudiante en la Universidad.
- ✓ Original o Fotocopia legalizada de Historial Académico del estudiante.

Para los estudiantes extranjeros:

- ✓ Fotocopia legalizada de CI de Extranjería, pasaporte y visa vigente.
- ✓ Fotocopia del diploma de bachiller o su equivalente, legalizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia.

Si el estudiante hubiera realizado traspaso de universidad y/o carrera, el expediente de documentos personales debe contener además los siguientes requisitos:

- ✓ Certificados de Notas, emitidos por la Universidad de origen (originales o fotocopias legalizadas).
- ✓ Informe Técnico de Convalidación (original)
- ✓ Resolución Rectoral o Vicerectoral de Convalidación (original)
- ✓ Fotocopia simple de la Resolución Ministerial que autoriza la apertura y funcionamiento de la carrera que se convalida (en caso de ser de Universidad Privada).

Asimismo, se envía el **Formulario de Habilitación** que consigna el **VºBº** de la Dirección General de Educación Superior Universitaria dependiente del Viceministerio de Educación Superior de Formación Profesional, como evidencia de la habilitación. Por tanto, se insinúa que luego de realizar la verificación de la documentación, la o el profesional designada/o como Tribunal Externo en representación del Ministerio de Educación **deberá emitir firma y sello profesional en el Formulario de Habilitación** en dos copias originales como constancia de que no existen observaciones; la primera copia original debe ser entregado al estudiante y la segunda copia original debe ser entregada a la Universidad para que se inserte en el expediente del estudiante.

El Tribunal Externo designado sólo podrá asistir al Acto de Defensa de Grado una vez que constate que la modalidad de graduación es la misma en la Nota de Habilitación, Formulario de Habilitación, nota por la cual fue convocada/o y Acta de Defensa de Grado.

Sin otro particular y a la espera de la **remisión del informe sobre la asistencia del profesional al Acto de Defensa de Grado**, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.



JCCP/NYM/nem

C. c. Archivo

C. c. U.Salesiana

Adjunto: Formulario de Habilitación.

Lic. Juan Carlos Carrasco Pantaque  
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR UNIVERSITARIA  
Viceministerio de Educación Superior  
de Formación Profesional  
Ministerio de Educación



Estado Plurinacional de Bolivia  
Ministerio de Educación  
Moromto Juguasu Jeroata  
Yachay Kamachina  
Yaticha Kamana

La Paz, 16 de abril 2012

NE: /VESFP/DGESU/EECAI No.0929/2012

Señor:

Lic. René Llapacu Carrillo

PRESIDENTE a.i. COLEGIO DE PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Calle Murillo No. 1028, Centro Comercial Peatonal Piso 7 Of. 704 Telf. 2317850 Fax: 2317850

La Paz -

De mi consideración:

La Dirección General de Educación Superior Universitaria, comunica que los documentos académicos de la estudiante: **NADIR ANTONIA ARCE OQUENDO**, de la carrera de **CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN** a nivel licenciatura de la **Universidad Salesiana de Bolivia**, fueron comprobados por la misma, y en su verificación se evidenció que dichos documentos cumplen con los requisitos establecidos. Por tanto queda habilitada para la Defensa de Grado en la Modalidad de **Tesis de Licenciatura**

No obstante, **previo al inicio de la Defensa de Grado**, la o el profesional designado como Tribunal Externo en representación del Ministerio de Educación, **deberá verificar la existencia de la siguiente documentación en el expediente de la estudiante que está en poder de la Universidad:**

- ✓ Certificados de Notas originales de las materias aprobadas por la estudiante en la Universidad.
- ✓ Original o Fotocopia legalizada de Historial Académico de la estudiante.

Para los estudiantes extranjeros:

- ✓ Fotocopia legalizada de CI de Extranjería, pasaporte y visa vigente.
- ✓ Fotocopia del diploma de bachiller o su equivalente, legalizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia.

Si la estudiante hubiera realizado traspaso de universidad y/o carrera, el expediente de documentos personales debe contener además los siguientes requisitos:

- ✓ Certificados de Notas, emitidos por la Universidad de origen (originales o fotocopias legalizadas).
- ✓ Informe Técnico de Convalidación (original)
- ✓ Resolución Rectoral o Vicerectoral de Convalidación (original)
- ✓ Fotocopia simple de la Resolución Ministerial que autoriza la apertura y funcionamiento de la carrera que se convalida (en caso de ser de Universidad Privada).

Además, se envía el Formulario de Habilitación que consigna el VºBº de la **Dirección General de Educación Superior Universitaria** dependiente del **Viceministerio de Educación Superior** de la **Universidad Salesiana de Bolivia** como evidencia de la habilitación. Por tanto, se autoriza a la estudiante para la Defensa de Grado.

La Paz, 16 de abril 2012  
NE: /VESFP/DGESU/EECAI No.0928/2012

Señor:

Lic. René Llapacu Carrillo

PRESIDENTE a.i. COLEGIO DE PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
Calle Murillo No. 1028, Centro Comercial Peatonal Piso 7 Of. 704 Telf. 2317850 Fax: 2317850

La Paz.-

De mi consideración:

La Dirección General de Educación Superior Universitaria, comunica que los documentos académicos de la estudiante: **YOLANDA TEOFANIA CALLE QUISPE**, de la carrera de **CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN** a nivel licenciatura de la **Universidad Salesiana de Bolivia**, fueron comprobados por la misma, y en su verificación se evidenció que dichos documentos cumplen con los requisitos establecidos. Por tanto queda habilitada para la Defensa de Grado en la Modalidad de **Tesis de Licenciatura**

No obstante, **previo al inicio de la Defensa de Grado**, la o el profesional designado como Tribunal Externo en representación del Ministerio de Educación, **deberá verificar la existencia de la siguiente documentación en el expediente de la estudiante que está en poder de la Universidad:**

- ✓ Certificados de Notas originales de las materias aprobadas por la estudiante en la Universidad.
- ✓ Original o Fotocopia legalizada de Historial Académico de la estudiante.

Para los estudiantes extranjeros:

- ✓ Fotocopia legalizada de CI de Extranjería, pasaporte y visa vigente.
- ✓ Fotocopia del diploma de bachiller o su equivalente, legalizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia.

Si la estudiante hubiera realizado traspaso de universidad y/o carrera, el expediente de documentos personales debe contener además los siguientes requisitos:

- ✓ Certificados de Notas, emitidos por la Universidad de origen (originales o fotocopias legalizadas).
- ✓ Informe Técnico de Convalidación (original)
- ✓ Resolución Rectoral o Vicerectoral de Convalidación (original)
- ✓ Fotocopia simple de la Resolución Ministerial que autoriza la apertura y funcionamiento de la carrera que se convalida (en caso de ser de Universidad Privada).

Asimismo, se envía el **Formulario de Habilitación** que consigna el **VºBº** de la Dirección General de Educación Superior Universitaria dependiente del Viceministerio de Educación Superior de Formación Profesional, como evidencia de la habilitación. Por tanto, se insinúa que luego de realizar la verificación de la documentación, la o el profesional designada/o como Tribunal Externo en representación del Ministerio de Educación **deberá emitir firma y sello profesional en el Formulario de Habilitación** en dos copias originales como constancia de que no existen observaciones; la primera copia original debe ser entregada a la estudiante y la segunda copia original debe ser entregada a la Universidad para que se inserte en el expediente de la estudiante.

El Tribunal Externo designado sólo podrá asistir al Acto de Defensa de Grado una vez que constate que la modalidad de graduación es la misma en la Nota de Habilitación, Formulario de Habilitación, nota por la cual fue convocada/o y Acta de Defensa de Grado.

Sin otro particular y a la espera de la **remisión del informe sobre la asistencia de la profesional al Acto de Defensa de Grado**, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.

JCCP/NYM/ncm

C. c. Archivo

C. c. U.Salesiana

Adjunto: Formulario de Habilitación.

Lic. Juan Carlos Carrasco Paniagua  
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR UNIVERSITARIA  
Viceministerio de Educación Superior  
de Formación Profesional  
Ministerio de Educación



La Paz, 16 de abril 2012

NE: /VESFP/DGESU/EECAI No.0937/2012

Señor:

Lic. René Llapacu Carrillo

PRESIDENTE a.i. COLEGIO DE PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Calle Murillo No. 1028, Centro Comercial Peatonal Piso 7 Of. 704 Telf. 2317850 Fax: 2317850

La Paz.-

De mi consideración:

La Dirección General de Educación Superior Universitaria, comunica que los documentos académicos de la estudiante: **ANA GABRIELA MONTES SANJINES**, de la carrera de **CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN** a nivel licenciatura de la **Universidad Salesiana de Bolivia**, fueron comprobados por la misma, y en su verificación se evidenció que dichos documentos cumplen con los requisitos establecidos. Por tanto queda habilitada para la Defensa de Grado en la Modalidad de **Tesis de Licenciatura**

No obstante, **previo al inicio de la Defensa de Grado**, la o el profesional designado como Tribunal Externo en representación del Ministerio de Educación, **deberá verificar la existencia de la siguiente documentación en el expediente de la estudiante que está en poder de la Universidad:**

- ✓ Certificados de Notas originales de las materias aprobadas por la estudiante en la Universidad.
- ✓ Original o Fotocopia legalizada de Historial Académico de la estudiante.

Para los estudiantes extranjeros:

- ✓ Fotocopia legalizada de CI de Extranjería, pasaporte y visa vigente.
- ✓ Fotocopia del diploma de bachiller o su equivalente, legalizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia.

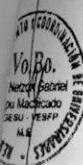
Si la estudiante hubiera realizado traspaso de universidad y/o carrera, el expediente de documentos personales debe contener además los siguientes requisitos:

- ✓ Certificados de Notas, emitidos por la Universidad de origen (originales o fotocopias legalizadas).
- ✓ Informe Técnico de Convalidación (original)
- ✓ Resolución Rectoral o Vicerectoral de Convalidación (original)
- ✓ Fotocopia simple de la Resolución Ministerial que autoriza la apertura y funcionamiento de la carrera que se convalida (en caso de ser de Universidad Privada)

Asimismo, se envía el **Formulario de Habilitación** que consigna el **VºBº** de la **Dirección General de Educación Superior Universitaria** dependiente del Viceministerio de Educación Superior de Formación Profesional, como evidencia de la habilitación. Por tanto, se insinúa que luego de realizar la verificación de la documentación, la o el profesional designada/o como Tribunal Externo en representación del Ministerio de Educación **deberá emitir firma y sello profesional en el Formulario de Habilitación** en dos copias originales como constancia de que no existen observaciones; la primera copia original debe ser entregada a la estudiante y la segunda copia original debe ser entregada a la Universidad para que se inserte en el expediente de la estudiante.

El Tribunal Externo designado sólo podrá asistir al **Acto de Defensa de Grado** una vez que constate que la modalidad de graduación es la misma en la **Nota de Habilitación, Formulario de Habilitación**, nota por la cual fue convocada/o y **Acta de Defensa de Grado**.

Sin otro particular y a la espera de la **remisión del informe sobre la asistencia de la profesional al Acto de Defensa de Grado**, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.



JCCP/NYM/ncm  
C. c. Archivo  
C. c. U. Salesiana  
Adjunto: Formulario de Habilitación.

*[Firma]*  
Lic. Juan Carlos Carrasco Paniagua  
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR UNIVERSITARIA  
Viceministerio de Educación Superior  
de Formación Profesional  
Ministerio de Educación

La Paz, 16 de abril 2012

NE: /VESFP/DGESU/EECAI No.0938/2012

Señor:

Lic. René Llapacu Carrillo

**PRESIDENTE a.i. COLEGIO DE PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

Calle Murillo No. 1028, Centro Comercial Peatonal Piso 7 Of. 704 Telf. 2317850 Fax: 2317850

La Paz.-

De mi consideración:

La Dirección General de Educación Superior Universitaria, comunica que los documentos académicos de la estudiante: **DAYSY MERY CALLEJAS QUISBERT**, de la carrera de **CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN** a nivel licenciatura de la **Universidad Salesiana de Bolivia**, fueron comprobados por la misma, en su verificación se evidenció que dichos documentos cumplen con los requisitos establecidos. Por tanto queda habilitada para la Defensa de Grado en la Modalidad de **Tesis de Licenciatura**

No obstante, **previo al inicio de la Defensa de Grado**, la o el profesional designado como Tribunal Externo en representación del Ministerio de Educación, **deberá verificar la existencia de la siguiente documentación en el expediente de la estudiante que está en poder de la Universidad:**

- ✓ Certificados de Notas originales de las materias aprobadas por la estudiante en la Universidad.
- ✓ Original o Fotocopia legalizada de Historial Académico de la estudiante.

Para los estudiantes extranjeros:

- ✓ Fotocopia legalizada de CI de Extranjería, pasaporte y visa vigente.
- ✓ Fotocopia del diploma de bachiller o su equivalente, legalizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia.

Si la estudiante hubiera realizado traspaso de universidad y/o carrera, el expediente de documentos personales debe contener además los siguientes requisitos:

- ✓ Certificados de Notas, emitidos por la Universidad de origen (originales o fotocopias legalizadas).
- ✓ Informe Técnico de Convalidación (original)
- ✓ Resolución Rectoral o Vicerectoral de Convalidación (original)
- ✓ Fotocopia simple de la Resolución Ministerial que autoriza la apertura y funcionamiento de la carrera que se convalida (en caso de ser de Universidad Privada).

Asimismo, se envía el **Formulario de Habilitación** que consigna el **VºBº** de la Dirección General de Educación Superior Universitaria dependiente del Viceministerio de Educación Superior de Formación Profesional, como evidencia de la habilitación. Por tanto, se insinúa que luego de realizar la verificación de la documentación, la o el profesional designada/o como Tribunal Externo en representación del Ministerio de Educación **deberá emitir firma y sello profesional en el Formulario de Habilitación** en dos copias originales como constancia de que no existen observaciones; la primera copia original debe ser entregada a la estudiante y la segunda copia original debe ser entregada a la Universidad para que se inserte en el expediente de la estudiante.

El Tribunal Externo designado sólo podrá asistir al **Acto de Defensa de Grado** una vez que constate que la modalidad de graduación es la misma en la **Nota de Habilitación, Formulario de Habilitación, nota por la cual fue convocada/o y Acta de Defensa de Grado.**

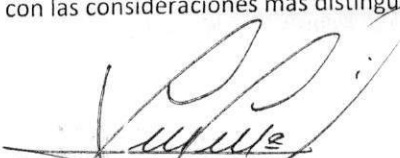
Sin otro particular y a la espera de la **remisión del informe sobre la asistencia de la profesional al Acto de Defensa de Grado**, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.

JCCP/NYM/nem

C. c. Archivo

C. c. U. Salesiana

Adjunto: Formulario de Habilitación.

  
Lic. Juan Carlos Carrasco Paniagua  
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR UNIVERSITARIA  
Viceministerio de Educación Superior  
de Formación Profesional



Estado Plurinacional de Bolivia  
Ministerio de Educación

Moromboeguas Jeroata  
Yachay Kamachina  
Ycticha Kamana



La Paz, 16 de abril 2012

NE: /VESFP/DGESU/EECAI No.0939/2012

Señor:

Lic. René Llapacu Carrillo

**PRESIDENTE a.i. COLEGIO DE PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

Calle Murillo No. 1028, Centro Comercial Peatonal Piso 7 Of. 704 Telf. 2317850 Fax: 2317850

La Paz.-

De mi consideración:

La Dirección General de Educación Superior Universitaria, comunica que los documentos académicos del estudiante: **HERNAN LUQUE CHURATA**, de la carrera de **CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN** a nivel licenciatura de la **Universidad Salesiana de Bolivia**, fueron comprobados por la misma, y en su verificación se evidenció que dichos documentos cumplen con los requisitos establecidos. Por tanto queda habilitado para la Defensa de Grado en la Modalidad de Tesis de Licenciatura

No obstante, previo al inicio de la Defensa de Grado, la o el profesional designado como Tribunal Externo en representación del Ministerio de Educación, deberá verificar la existencia de la siguiente documentación en el expediente del estudiante que está en poder de la Universidad:

- ✓ Certificados de Notas originales de las materias aprobadas por el estudiante en la Universidad.
- ✓ Original o Fotocopia legalizada de Historial Académico del estudiante.

Para los estudiantes extranjeros:

- ✓ Fotocopia legalizada de CI de Extranjería, pasaporte y visa vigente.
- ✓ Fotocopia del diploma de bachiller o su equivalente, legalizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia.

Si el estudiante hubiera realizado traspaso de universidad y/o carrera, el expediente de documentos personales debe contener además los siguientes requisitos:

- ✓ Certificados de Notas, emitidos por la Universidad de origen (originales o fotocopias legalizadas).
- ✓ Informe Técnico de Convalidación (original)
- ✓ Resolución Rectoral o Vicerectoral de Convalidación (original)
- ✓ Fotocopia simple de la Resolución Ministerial que autoriza la apertura y funcionamiento de la carrera que se convalida (en caso de ser de Universidad Privada).

Asimismo, se envía el **Formulario de Habilitación** que consigna el VºBº de la Dirección General de Educación Superior Universitaria dependiente del Viceministerio de Educación Superior de Formación Profesional, como evidencia de la habilitación. Por tanto, se insinúa que luego de realizar la verificación de la documentación, la o el profesional designada/o como Tribunal Externo en representación del Ministerio de Educación **deberá emitir firma y sello profesional en el Formulario de Habilitación** en dos copias originales como constancia de que no existen observaciones; la primera copia original debe ser entregado al estudiante y la segunda copia original debe ser entregada a la Universidad para que se inserte en el expediente del estudiante.

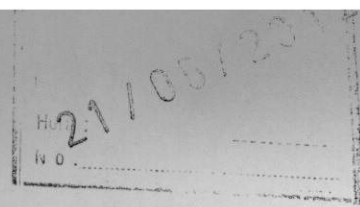
El Tribunal Externo designado sólo podrá asistir al Acto de Defensa de Grado una vez que constate que la modalidad de graduación es la misma en la Nota de Habilitación, Formulario de Habilitación, nota por la cual fue convocada/o y Acta de Defensa de Grado.

Sin otro particular y a la espera de la remisión del informe sobre la asistencia del profesional al Acto de Defensa de Grado, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.



JCCP/NYM/nem  
C. c. Archivo  
C. c. U. Salesiana  
Adjunto: Formulario de Habilitación.

Lic. Juan Carlos Carrasco Paniagua  
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR UNIVERSITARIA  
Viceministerio de Educación Superior  
de Formación Profesional  
Ministerio de Educación



La Paz, 16 de abril 2012

NE: /VESFP/DGESU/EECAI No.0945/2012

Señor:

Lic. René Llapacu Carrillo

**PRESIDENTE a.i. COLEGIO DE PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

Calle Murillo No. 1028, Centro Comercial Peatonal Piso 7 Of. 704 Telf. 2317850 Fax: 2317850

La Paz.-

De mi consideración:

La Dirección General de Educación Superior Universitaria, comunica que los documentos académicos del estudiante: **SANTOS FELIPE POMA CONDORI**, de la carrera de **CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN** a nivel licenciatura de la **Universidad Salesiana de Bolivia**, fueron comprobados por la misma, y en su verificación se evidenció que dichos documentos cumplen con los requisitos establecidos. Por tanto queda habilitado para la Defensa de Grado en la Modalidad de **Tesis de Licenciatura**

No obstante, **previo al inicio de la Defensa de Grado**, la o el profesional designado como Tribunal Externo en representación del Ministerio de Educación, **deberá verificar la existencia de la siguiente documentación en el expediente del estudiante que está en poder de la Universidad:**

- ✓ Certificados de Notas originales de las materias aprobadas por el estudiante en la Universidad.
- ✓ Original o Fotocopia legalizada de Historial Académico del estudiante.

Para los estudiantes extranjeros:

- ✓ Fotocopia legalizada de CI de Extranjería, pasaporte y visa vigente.
- ✓ Fotocopia del diploma de bachiller o su equivalente, legalizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia.

Si el estudiante hubiera realizado traspaso de universidad y/o carrera, el expediente de documentos personales debe contener además los siguientes requisitos:

- ✓ Certificados de Notas, emitidos por la Universidad de origen (originales o fotocopias legalizadas).
- ✓ Informe Técnico de Convalidación (original)
- ✓ Resolución Rectoral o Vicerectoral de Convalidación (original)
- ✓ Fotocopia simple de la Resolución Ministerial que autoriza la apertura y funcionamiento de la carrera que se convalida (en caso de ser de Universidad Privada).

Asimismo, se envía el **Formulario de Habilitación** que consigna el **VºBº** de la Dirección General de Educación Superior Universitaria dependiente del Viceministerio de Educación Superior de Formación Profesional, como evidencia de la habilitación. Por tanto, se insinúa que luego de realizar la verificación de la documentación, la o el profesional designada/o como Tribunal Externo en representación del Ministerio de Educación **deberá emitir firma y sello profesional en el Formulario de Habilitación** en dos copias originales como constancia de que no existen observaciones; la primera copia original debe ser entregado al estudiante y la segunda copia original debe ser entregada a la Universidad para que se inserte en el expediente del estudiante.

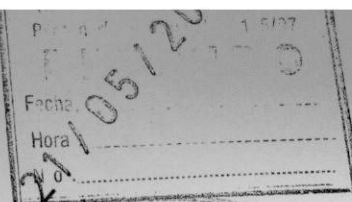
El Tribunal Externo designado sólo podrá asistir al **Acto de Defensa de Grado** una vez que constate que la modalidad de graduación es la misma en la **Nota de Habilitación, Formulario de Habilitación**, nota por la cual fue convocada/o y **Acta de Defensa de Grado**.

Sin otro particular y a la espera de la **remisión del informe sobre la asistencia del profesional al Acto de Defensa de Grado**, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.



JCCP/NYM/ncm  
C. c. Archivo  
C. c. U. Salesiana  
Adjunto: Formulario de Habilitación.

Lic. Juan Carlos Carrasco Paniagua  
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR UNIVERSITARIA  
Viceministerio de Educación Superior  
de Formación Profesional  
Ministerio de Educación



La Paz, 16 de abril 2012

NE: /VESFP/DGESU/EECAI No.0926/2012

Señor:

Lic. René Llapacu Carrillo

**PRESIDENTE a.i. COLEGIO DE PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

Calle Murillo No. 1028, Centro Comercial Peatonal Piso 7 Of. 704 Telf. 2317850 Fax: 2317850

La Paz .-

De mi consideración:

La Dirección General de Educación Superior Universitaria, comunica que los documentos académicos de la estudiante: **KATIA HERRERA GUZMAN**, de la carrera de **CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN** a nivel licenciatura de la **Universidad Salesiana de Bolivia**, fueron comprobados por la misma, y en su verificación se evidenció que dichos documentos cumplen con los requisitos establecidos. Por tanto queda habilitada para la Defensa de Grado en la Modalidad de **Tesis de Licenciatura**

No obstante, **previo al inicio de la Defensa de Grado**, la o el profesional designado como Tribunal Externo en representación del Ministerio de Educación, **deberá verificar la existencia de la siguiente documentación en el expediente de la estudiante que está en poder de la Universidad:**

- ✓ Certificados de Notas originales de las materias aprobadas por la estudiante en la Universidad.
- ✓ Original o Fotocopia legalizada de Historial Académico de la estudiante.

Para los estudiantes extranjeros:

- ✓ Fotocopia legalizada de CI de Extranjería, pasaporte y visa vigente.
- ✓ Fotocopia del diploma de bachiller o su equivalente, legalizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia.

Si la estudiante hubiera realizado traspaso de universidad y/o carrera, el expediente de documentos personales debe contener además los siguientes requisitos:

- ✓ Certificados de Notas, emitidos por la Universidad de origen (originales o fotocopias legalizadas).
- ✓ Informe Técnico de Convalidación (original)
- ✓ Resolución Rectoral o Vicerectoral de Convalidación (original)
- ✓ Fotocopia simple de la Resolución Ministerial que autoriza la apertura y funcionamiento de la carrera que se convalida (en caso de ser de Universidad Privada).

Asimismo, se **envía el Formulario de Habilitación que consigna el VºBº de la Dirección General de Educación Superior Universitaria** dependiente del Viceministerio de Educación Superior de Formación Profesional, como evidencia de la habilitación. Por tanto, se insinúa que luego de realizar la verificación de la documentación, la o el profesional designada/o como Tribunal Externo en representación del Ministerio de Educación **deberá emitir firma y sello profesional en el Formulario de Habilitación** en dos copias originales como constancia de que no existen observaciones; la primera copia original debe ser entregada a la estudiante y la segunda copia original debe ser entregada a la Universidad para que se inserte en el expediente de la estudiante.

El Tribunal Externo designado sólo podrá asistir al Acto de Defensa de Grado una vez que constate que la modalidad de graduación es la misma en la Nota de Habilitación, Formulario de Habilitación, nota por la cual fue convocada/o y Acta de Defensa de Grado.

Sin otro particular y a la espera de la remisión del informe sobre la asistencia de la profesional al Acto de Defensa de Grado, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.



JCCP/NYM/nem  
C. c. Archivo  
C. c. U. Salesiana  
Adjunto: Formulario de Habilitación.

Lic. Juan Carlos Carrasco Paniagua  
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR UNIVERSITARIA  
Viceministerio de Educación Superior  
de Formación Profesional  
Ministerio de Educación



La Paz, 16 de abril 2012

NE: /VESFP/DGESU/EECAI No.0927/2012

Señor:

Lic. René Llapacu Carrillo

PRESIDENTE a.i. COLEGIO DE PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Calle Murillo No. 1028, Centro Comercial Peatonal Piso 7 Of. 704 Telf. 2317850 Fax: 2317850

La Paz .-

De mi consideración:

La Dirección General de Educación Superior Universitaria, comunica que los documentos académicos de la estudiante: **ERICKA ROSA GARCIA SEGALES**, de la carrera de **CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN** a nivel licenciatura de la **Universidad Salesiana de Bolivia**, fueron comprobados por la misma y en su verificación se evidenció que dichos documentos cumplen con los requisitos establecidos. Por tanto queda habilitada para la Defensa de Grado en la Modalidad de **Tesis de Licenciatura**

No obstante, **previo al inicio de la Defensa de Grado**, la o el profesional designado como Tribunal Externo en representación del Ministerio de Educación, **deberá verificar la existencia de la siguiente documentación en el expediente de la estudiante que está en poder de la Universidad:**

- ✓ Certificados de Notas originales de las materias aprobadas por la estudiante en la Universidad.
- ✓ Original o Fotocopia legalizada de Historial Académico de la estudiante.

Para los estudiantes extranjeros:

- ✓ Fotocopia legalizada de CI de Extranjería, pasaporte y visa vigente.
- ✓ Fotocopia del diploma de bachiller o su equivalente, legalizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia.

Si la estudiante hubiera realizado traspaso de universidad y/o carrera, el expediente de documentos personales debe contener además los siguientes requisitos:

- ✓ Certificados de Notas, emitidos por la Universidad de origen (originales o fotocopias legalizadas).
- ✓ Informe Técnico de Convalidación (original)
- ✓ Resolución Rectoral o Vicerectoral de Convalidación (original)
- ✓ Fotocopia simple de la Resolución Ministerial que autoriza la apertura y funcionamiento de la carrera que se convalida (en caso de ser de Universidad Privada).

Asimismo, se envía el **Formulario de Habilitación** que consigna el **VºBº** de la Dirección General de Educación Superior Universitaria dependiente del Viceministerio de Educación Superior de Formación Profesional, como evidencia de la habilitación. Por tanto, se insirúa que luego de realizar la verificación de la documentación, la o el profesional designada/o como Tribunal Externo en representación del Ministerio de Educación **deberá emitir firma y sello profesional en el Formulario de Habilitación** en dos copias originales como constancia de que no existen observaciones; la primera copia original debe ser entregada a la estudiante y la segunda copia original debe ser entregada a la Universidad para que se inserte en el expediente de la estudiante.

El Tribunal Externo designado sólo podrá asistir al **Acto de Defensa de Grado** una vez que constate que la modalidad de graduación es la misma en la **Nota de Habilitación, Formulario de Habilitación, nota por la cual fue convocada/o y Acta de Defensa de Grado.**

Sin otro particular y a la espera de la **remisión del informe sobre la asistencia de la profesional al Acto de Defensa de Grado**, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.

JCCP/NYM/ncm

C. c. Archivo

C. c. U. Salesiana

Adjunto: Formulario de Habilitación.

Lic. Juan Carlos Carrasco Paniagua  
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR UNIVERSITARIA  
Viceministerio de Educación Superior  
de Formación Profesional  
Ministerio de Educación



**UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA**

**UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05**



INSTITUCIONES SALESIANAS DE EDUCACION SUPERIOR

Señora:

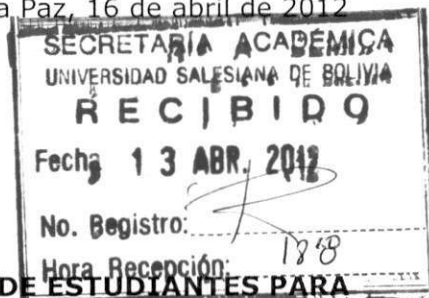
Mg. Sc. Janeth Lazarte Pérez

**SECRETARIA ACADÉMICA**

**UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA**

Presente.-

La Paz, 16 de abril de 2012



**Ref: PRESTAMOS DE FILES DE ESTUDIANTES PARA  
DEFENSA FINAL DE TRABAJO DE GRADO**

De mi mayor consideración:

Aprovecho la oportunidad para saludarla, y al mismo tiempo solicitar a su despacho los files para la defensa final de los estudiantes que se detallan a continuación:

| Nro. | R.U.  | ESTUDIANTE                    | MODALIDAD             | FECHA               | HORA  |
|------|-------|-------------------------------|-----------------------|---------------------|-------|
| 1    | 17844 | TICONA JORDAN MIGUEL FERNANDO | Tesis de Licenciatura | 18 de abril de 2012 | 16:00 |
| 2    | 10364 | YUMANI BAZAN VERONICA         | Tesis de Licenciatura | 18 de abril de 2012 | 17:00 |

Sin otro motivo saludo a usted atentamente.

  
Mg. Sc. Gaby Bilbao La Vieja

**DIRECTORA  
CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

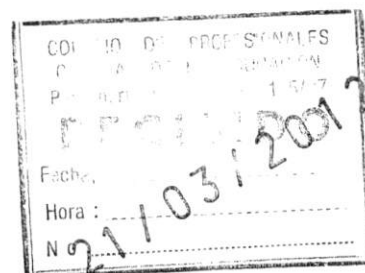


cc./archivo





Estado Plurinacional de Bolivia  
Ministerio de Educación  
Moromboerendañesiroa Arakuarupi  
Yc chcy Kamachiq  
Yaticha Kamani



La Paz, 7 de marzo de 2012  
NEVESFP/DGESU/EECAI No. 0567/2012

Señor:

Lic. René Llapacu Carrillo

**PRESIDENTE a.i. COLEGIO DE PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

C/. Murillo 1028 Centro Comercial Peatonal Piso No. 7 Of. 704

Telf.: 2317850

La Paz.-

De mi consideración:

La Dirección General de Educación Superior Universitaria, comunica que los documentos académicos de la estudiante **VERÓNICA YUMANI BAZAN**, de la carrera de **Ciencias de la Educación** a nivel Licenciatura de la **Universidad Salesiana de Bolivia "La Paz"**, fueron comprobados por la misma, y en su verificación se evidenció que dichos documentos cumplen con los requisitos establecidos. Por tanto, queda habilitada para la Defensa Final de Grado en la modalidad de **Tesis**.

No obstante, **previo al inicio de la Defensa de Grado**, la o el profesional designado como Tribunal Externo en representación del Ministerio de Educación, **deberá verificar la existencia de la siguiente documentación en el expediente de la estudiante que está en poder de la Universidad:**

- ✓ Certificados de Notas originales de las materias aprobadas por el estudiante en la Universidad.
- ✓ Original o Fotocopia legalizada de Historial Académico del estudiante.

Para los estudiantes extranjeros:

- ✓ Fotocopia legalizada de CI de Extranjería, pasaporte y visa vigente.
- ✓ Fotocopia del diploma de bachiller o su equivalente, legalizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia.

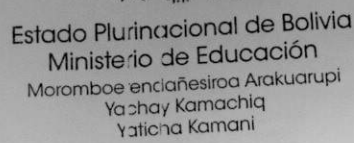
Si el estudiante hubiera realizado traspaso de universidad y/o carrera, el expediente de documentos personales debe contener además los siguientes requisitos:

- ✓ Certificados de Notas, emitidos por la Universidad de origen (originales o fotocopias legalizadas).
- ✓ Informe Técnico de Convalidación (original)
- ✓ Resolución Rectoral o Vicerrectoral de Convalidación (original)
- ✓ Fotocopia simple de la Resolución Ministerial que autoriza la apertura y funcionamiento de la carrera que se convalida (en caso de ser de Universidad Privada).

Asimismo, se envía el **Formulario de Habilitación que consigna el VºBº de la Dirección General de Educación Superior Universitaria** dependiente del Viceministerio de Educación Superior de Formación Profesional, como evidencia de la habilitación. Por tanto, se insinúa que luego de realizar la verificación de la documentación, la o el profesional designada/o como Tribunal Externo en representación del Ministerio de Educación **deberá emitir firma y sello profesional en el Formulario de Habilitación** en dos copias originales como constancia de que no existen observaciones; la primera copia original debe ser entregada a la estudiante y la segunda copia original debe ser entregada a la Universidad para que se inserte en el expediente del estudiante

El Tribunal Externo designado **deberá verificar que la modalidad de graduación sea la misma en la Nota de Habilitación, Formulario de Habilitación, nota por la cual fue convocada/o y Acta de Defensa de Grado.**

Sin otro particular y a la espera de la remisión del informe sobre la asistencia de la profesional al Acto de



CT. DE PROFESIONALES  
 DE EDUCACION  
 P. N. No. 145/87  
 RECIBI 2002  
 Fecha, \_\_\_\_\_  
 Hora : \_\_\_\_\_  
 N.º \_\_\_\_\_

La Paz, 7 de marzo de 2012  
 NENESFP/DGESU/EECAI No. 0544/2012

Lic. René Llapacu Carrillo

Señor:  
Lic. René Llapacu Carrillo  
PRESIDENTE a.i. COLEGIO DE PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
1028 Centro Comercial Peatonal Piso No. 7 Of. 704

PRESIDENTE a.i. COLEGIO DE PROFESIONALES EN  
C/. Murillo 1028 Centro Comercial Peatonal Piso No. 7 Of. 704

Telf.: 2317850

La Paz.-

De mi consideración:

De mi consideración:

La Dirección General de Educación Superior Universitaria, comunica que los documentos académicos del estudiante **GUSTAVO TITO CAMACHO MORALES**, de la carrera de **Ciencias de la Educación** a nivel Licenciatura de la **Universidad Salesiana de Bolivia "La Paz"**, fueron comprobados por la misma, y en su verificación se evidenció que dichos documentos cumplen con los requisitos establecidos. Por tanto, queda habilitado para la Defensa Final de Grado en la modalidad de **Tesis**.

No obstante, **previo al inicio de la Defensa de Grado**, la o el profesional designado como Tribunal Externo en representación del Ministerio de Educación, **deberá verificar la existencia de la siguiente documentación en el expediente del estudiante que está en poder de la Universidad:**

- ✓ Certificados de Notas originales de las materias aprobadas por el estudiante.  
✓ Original o Fotocopia legalizada de Historial Académico del estudiante.

Para los estudiantes extranjeros:

- estudiantes extranjeros:
- ✓ Fotocopia legalizada de CI de Extranjería, pasaporte y visa vigente.
  - ✓ Fotocopia del diploma de bachiller o su equivalente, legalizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia.
- En la universidad y/o carrera, el expediente de documentos

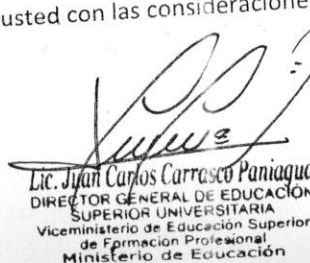
Si el estudiante hubiera realizado traspaso de universidad y/o carrera, el expediente de documentos personales debe contener además los siguientes requisitos:

- ✓ Certificados de Notas, emitidos por la Universidad de origen (originales o fotocopias legalizadas).
- ✓ Informe Técnico de Convalidación (original)
- ✓ Resolución Rectoral o Vicerrectoral de Convalidación (original)
- ✓ Fotocopia simple de la Resolución Ministerial que autoriza la apertura y funcionamiento de la carrera que se convalida (en caso de ser de Universidad Privada).

Asimismo, se envía el **Formulario de Habilitación** que consigna el VºBº de la Dirección General de Educación Superior Universitaria dependiente del Viceministerio de Educación Superior de Formación Profesional, como evidencia de la habilitación. Por tanto, se insinúa que luego de realizar la verificación de la documentación, la o el profesional designada/o como Tribunal Externo en representación del Ministerio de Educación **deberá emitir firma y sello profesional en el Formulario de Habilitación** en dos copias originales como constancia de que no existen observaciones; la primera copia original debe ser entregada al estudiante y la segunda copia original debe ser entregada a la Universidad para que se inserte en el expediente del estudiante

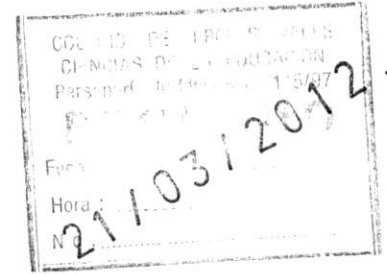
El Tribunal Externo designado deberá verificar que la modalidad de graduación sea la misma en la Nota de Habilitación, Formulario de Habilitación, nota por la cual fue convocada/o y Acta de Defensa de Grado.

Sin otro particular y a la espera de la remisión del informe sobre la asistencia del profesional al Acto de Defensa de Grado en la Modalidad de Tesis, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.





Estado Plurinacional de Bolivia  
Ministerio de Educación  
Moromtoerendañesiroa Arakuarupi  
Yachay Kamachiq  
Yaticha Kamani



La Paz, 7 de marzo de 2012  
**NE/VESFP/DGESU/EECAI No. 0545/2012**

Señor:

Lic. René Llapacu Carrillo

**PRESIDENTE a.i. COLEGIO DE PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

C/. Murillo 1028 Centro Comercial Peatonal Piso No. 7 Of. 704

Telf.: 2317850

La Paz.-

De mi consideración:

La Dirección General de Educación Superior Universitaria, comunica que los documentos académicos del estudiante **MIGUEL FERNANDO TICONA JORDAN**, de la carrera de **Ciencias de la Educación** a nivel Licenciatura de la **Universidad Salesiana de Bolivia "La Paz"**, fueron comprobados por la misma, y en su verificación se evidenció que dichos documentos cumplen con los requisitos establecidos. Por tanto, queda habilitado para la Defensa Final de Grado en la modalidad de **Tesis**.

No obstante, **previo al inicio de la Defensa de Grado**, la o el profesional designado como Tribunal Externo en representación del Ministerio de Educación, **deberá verificar la existencia de la siguiente documentación en el expediente del estudiante que está en poder de la Universidad:**

- ✓ Certificados de Notas originales de las materias aprobadas por el estudiante en la Universidad.
- ✓ Original o Fotocopia legalizada de Historial Académico del estudiante.

Para los estudiantes extranjeros:

- ✓ Fotocopia legalizada de CI de Extranjería, pasaporte y visa vigente.
- ✓ Fotocopia del diploma de bachiller o su equivalente, legalizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia.

Si el estudiante hubiera realizado traspaso de universidad y/o carrera, el expediente de documentos personales debe contener además los siguientes requisitos:

- ✓ Certificados de Notas, emitidos por la Universidad de origen (originales o fotocopias legalizadas).
- ✓ Informe Técnico de Convalidación (original)
- ✓ Resolución Rectoral o Vicerrectoral de Convalidación (original)
- ✓ Fotocopia simple de la Resolución Ministerial que autoriza la apertura y funcionamiento de la carrera que se convalida (en caso de ser de Universidad Privada).

Asimismo, **se envía el Formulario de Habilitación que consigna el VºBº de la Dirección General de Educación Superior Universitaria** dependiente del Viceministerio de Educación Superior de Formación Profesional, como evidencia de la habilitación. Por tanto, se insinúa que luego de realizar la verificación de la documentación, la o el profesional designada/o como Tribunal Externo en representación del Ministerio de Educación **deberá emitir firma y sello profesional en el Formulario de Habilitación** en dos copias originales como constancia de que no existen observaciones; la primera copia original debe ser entregada al estudiante y la segunda copia original debe ser entregada a la Universidad para que se inserte en el expediente del estudiante

**El Tribunal Externo designado deberá verificar que la modalidad de graduación sea la misma en la Nota de Habilitación, Formulario de Habilitación, nota por la cual fue convocada/o y Acta de Defensa de Grado.**

Sin otro particular y a la espera de la **remisión del informe sobre la asistencia del profesional al Acto de Defensa de Grado en la Modalidad de Tesis**, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.



**UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA**

**UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05**



INSTITUCIONES SALESIANAS DE EDUCACION SUPERIOR

La Paz, 02 de Febrero de 2012

CITE: USB-SA -36/12

Señora

Lic. Gaby Bilbao La Vieja Quiroga

**DIRECTORA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN U.S.B.**

Presente.-

**REF.: ENVIO DOCUMENTOS DE ESTUDIANTE**

A tiempo de saludarle muy cordialmente, envío a su despacho los Files con los Documentos completos de los Estudiantes de la Carrera de Ciencias de la Educación, quienes realizarán su Defensa Final de Grado ante Tribunal Externo:

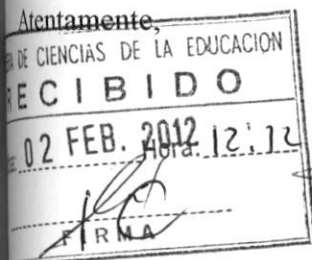
Los Files contienen:

1. Hoja de inscripción
2. Fotocopia Legalizada de Diploma de Bachiller
3. Certificado de Nacimiento original y computarizado
4. Cédula de Identidad Legalizada
5. Certificado de Notas
6. Historial Académico
7. Respuesta del Ministerio de Educación
8. Hoja de Habilitación del Ministerio de Educación

Una vez concluida la defensa, deberán devolver a Registro Único el File, adjuntando: Acta de Defensa, las Dos Hojas de Habilitación con firma y pie de firma del Tribunal Examinador.

Sin otro particular, reitero a Usted mis saludos cordiales.

Atentamente,



Mg.Sc. Janneth Antonieta Lazarte Pérez  
SECRETARIA ACADÉMICA  
UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA



Adjunto Lista de Estudiantes  
cc. Archivo.

FILES DE ESTUDIANTES QUE REALIZARAN SU DEFENSA EXTERNA  
CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, CON DOCUMENTACIÓN  
COMPLETA

1. RAMIREZ BARRERA DELMA ROMINA
2. PAREJA AVERANGA ELIANA ARACELI
3. MEDRANO MONRROY MIGUEL ANGEL
4. MATTA CHOQUE MARGARET NEREA
5. MAMANI TICONA EDDY
6. LARICO TINTAYA ZULMA JACQUELINE
7. IQUISE CASILLA BERNABE
8. CHAVEZ VIDAURRE JANNETH EVELIN
9. AYAVIRI AYAVIRI RAMIRO ARMENGOL
10. ALI MAMANI MYRNA FELICIDAD







**UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA**

**UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05**



INSTITUCIONES SALESIANAS DE EDUCACION SUPERIOR

La Paz, 27 de enero de 2012

CITE: USB- SA 031/2012

Señora:

Lic. Gaby Bilbao La Vieja

**DIRECTORA DE CARRERA**

**CONTADURÍA PÚBLICA**

Presente. -

Ref.: ENTREGA DE CARTAS NOTARIADAS

Licenciada

Mediante la presente, envío a su despacho **18 Cartas Notariadas de Notificación (2 Cronograma de Notificación al Colegio de Profesionales y 16 Cartas de Notificación a la Universidad Pública)**, para su correspondiente archivo.

Sin otro particular me despido de Usted.

Atentamente,

Mg. Sc. Janneth Antonieta Lazarte Pérez  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA



cc Archivo

Adj. Nómina de las Cartas



# UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA

UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05



INSTITUCIONES SALESIANAS DE EDUCACION SUPERIOR

La Paz, 27 de enero de 2012

CITE: USB- SA 031/2012

| Nro | CARR | NOMBRES                                                                     |
|-----|------|-----------------------------------------------------------------------------|
| 1   |      | CRONOGRAMA DE DEFENSAS PARA EL COLEGIO DE PROFESIONALES                     |
| 2   |      | CRONOGRAMA DE REPROGRAMACIÓN PARA DEFENSAS PARA EL COLEGIO DE PROFESIONALES |
| 3   |      | CRONOGRAMA DE REPROGRAMACIÓN DEFENSAS PARA LA UNIVERSIDAD PÚBLICA           |
| 4   | CDE  | Apaza Ticona Erasmo Juan                                                    |
| 5   | CDE  | Aquise Alanoca Mónica                                                       |
| 6   | CDE  | Aranda Escobar Sandro                                                       |
| 7   | CDE  | Castillo Vino Veronica                                                      |
| 8   | CDE  | Gamboa Mamani Elias Horacio                                                 |
| 9   | CDE  | Jimenez Callisaya Miriam                                                    |
| 10  | CDE  | Paricagua Chambi Gladys                                                     |
| 11  | CDE  | Pizarro Fabian Sulma Marleine                                               |
| 12  | CDE  | Quispe Ticona Lizet Pamela                                                  |
| 13  | CDE  | Saca Apaza Ceverino                                                         |
| 14  | CDE  | Sajama Choque Claudia Victoria                                              |
| 15  | CDE  | Ticona Ramos Yeny Brigid                                                    |
| 16  | CDE  | Torrez Yujra Leticia Ayde                                                   |
| 17  | CDE  | Vargas Limachi Rosa Verónica                                                |
| 18  | CDE  | Villca Casas Fidel Heriberto                                                |





**UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA**

**UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05**



INSTITUCIONES SALESIANAS DE EDUCACION SUPERIOR

La Paz, 19 de enero de 2012

## CARTA NOTARIADA

Señora:

Dra. María Teresa Rescala Nemtala

RECTORA

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS



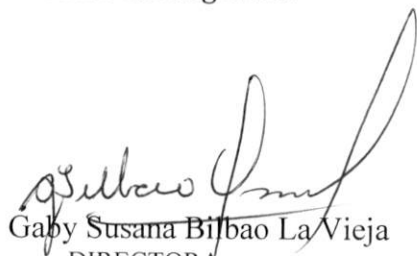
Ref.: REPROGRAMACIÓN DE FECHAS DE DEFENSAS FINALES DE TESIS  
CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

De mi mayor consideración:

En fecha 8 de diciembre de 2011, se realizó la notificación correspondiente para la realización de diez defensas finales de trabajos de grado programados para el 22 de diciembre de 2011, debido a normas del colegio de Profesionales de Cs. de la Educación estas fechas deben ser notificadas con 15 días de anticipación (15 días hábiles), por este motivo se realiza la correspondiente reprogramación de fechas para así no romper con ninguno de los requisitos solicitados.

Sin otro particular, agradeciéndole anteladamente por su gentil comprensión, me es grato renovarle mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

  
Mg. Sc. Gaby Susana Bilbao La Vieja  
DIRECTORA  
CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



cc./ arch.

adj./ reprogramación de fechas de defensas finales

A: 19 de Enero de 2012. Pasó por ante mi la presente Carta Notarial que firma:  
**Mg. Sc. GABY SUSANA BILBAO LA VIEJA de VIVEROS**, con C.I. No. 2054520  
de **La Paz**, **DIRECTORA**, **CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**;  
**UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA**. De todo lo que Doy Fe.

  
Dr. Marcelo Eugenio Baldívar Marín  
ABOGADO 29052006  
NOTARIO DE FE PÚBLICA DE 1ra. CLASE N° 001  
LA PAZ - BOLIVIA



| NRO. | ESTUDIANTE                      | MODALIDAD             | TÍTULO DEL TRABAJO                                                                                                                                                                                              | Nro. Trab. | DOCENTE GUÍA                          | DOCENTE RELATOR                       | FECHA                 | HORA  |
|------|---------------------------------|-----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|---------------------------------------|---------------------------------------|-----------------------|-------|
| 1    | ALI MAMANI MYRNA FELICIDAD      | Tesis de Licenciatura | ORIENTACIÓN PROFESIONAL PARA BACHILLERES DEL COLEGIO ROBERTO PABÓN Y SU RELACIÓN CON LA DEMANDA DEL MERCADO LABORAL DE PATACAMAYA                                                                               | 362        | Mg. Sc. Arrieta Téllez Jaime Antonio  | Mg. Sc. Barrón Achá Zonia Betty       | 13 de febrero de 2012 | 15:00 |
| 2    | AYAVIRI AYAVIRI RAMIRO ARMINGOL | Tesis de Licenciatura | CONOCIMIENTOS Y APLICACIONES DE MUSICOTERAPIA POR PARTE DE ESTUDIANTES Y DOCENTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA "HUARI BELÉN", LA PAZ - BOLIVIA 2010                                                                   | 363        | Lic. Archondo Asch Jaime Gustavo      | Dra. Aparicio Barrenechea Carla Paola | 13 de febrero de 2012 | 16:00 |
| 3    | CHÁVEZ VIDAURRE JANETH EVELIN   | Tesis de Licenciatura | LA CONCEPCIÓN DE SEXO Y SEXUALIDAD Y LAS CARACTERÍSTICAS DE LA CONDUCTA SEXUAL EN ESTUDIANTES DE 4TO. GRADO DE SECUNDARIA DEL COLEGIO "LA SALLE"                                                                | 361        | Mg. Sc. Ascarrunz Enriquez Rodolfo    | Lic. Cardozo Gutiérrez Luis Adrián    | 13 de febrero de 2012 | 17:00 |
| 4    | IQUISI CASILLA BERNABÉ          | Tesis de Licenciatura | ASIMILACIÓN DE LOS NIÑOS/AS CON LENGUA MATERNA QUECHUA (L1) EN EL (ÁREA DE LENGUA CASTELLANA (L2) EN SU PROCESO ENSEÑANZA - APRENDIZAJE 1RO. Y 2DO. DE PRIMARIA CASO: COLEGIO HUMANÍSTICO SAN JUAN DE HILO HILO | 358        | Mg. Sc. Mealla Aramayo Ariel Enrique  | Lic. Rocabado Turdera Maria Eugenia   | 14 de febrero de 2012 | 15:00 |
| 5    | LARICO TINTAYA ZULMA JACQUELINE | Tesis de Licenciatura | MAPAS CONCEPTUALES COMO RECURSO PEDAGÓGICO PARA LA LECTURA COMPRENSIVA. CASO: ESTUDIANTES DEL 6TO. GRADO DE PRIMARIA DE LA UNIDAD EDUCATIVA ARMANDO ESCOBAR URIA                                                | 341        | Ing. Quiroga Vargas Edgar Alberto     | Lic. Jordán Prudencio Monica          | 14 de febrero de 2012 | 16:00 |
| 6    | MAMANI TICONA EDDY              | Tesis de Licenciatura | LECTURA COMPRENSIVA DE TEXTOS CON ILUSTRACIONES Y LECTURA COMPRENSIVA DE TEXTOS SIN ILUSTRACIONES EN ESTUDIANTES DEL 6TO. GRADO DE PRIMARIA DE LA U.E. LIBERTAD DE EL ALTO                                      | 290        | Lic. Paredes Alarcón Reynaldo Estéban | Mg. Sc. Ascarrunz Enriquez Rodolfo    | 14 de febrero de 2012 | 17:00 |
| 7    | MATTA CHOQUE MARGARET NEREA     | Proyecto de Grado     | APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS EN LA TRANSVERSAL PARA EL MEDIO AMBIENTE                                                                                                                                   | 310        | Mg. Sc. Rivero Abán José Andrés       | Flores Terán Erwin Adolfo             | 15 de febrero de 2012 | 15:00 |
| 8    | MEDRANO MONRROY MIGUEL ANGEL    | Tesis de Licenciatura | SOFTWARE EDUCATIVO COMO RECURSO TECNOLÓGICO PARA EL APRENDIZAJE DE LA ACENTUACIÓN DE PALABRAS DE ESTUDIANTES DE 7MO. DE PRIMARIA DEL COLEGIO C.E.F.I. EL ALTO                                                   | 353        | Mg. Sc. Arrieta Téllez Jaime Antonio  | Lic. Castillo Taboada Ana María       | 15 de febrero de 2012 | 16:00 |
| 9    | PAREJA AVERANGA ELIANA ARACELI  | Tesis de Licenciatura | EL PROGRAMA DE AUTOCUIDADO PARA DESARROLLAR CONDUCTAS DE AUTOCUIDADO EN NIÑOS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DEL CENTRO CEREFÉ                                                                                    | 315        | Lic. Castillo Taboada Ana María       | Lic. Jordán Prudencio Mónica          | 15 de febrero de 2012 | 17:00 |
| 10   | RAMIREZ VACARREZA DALMA ROMINIA | Proyecto de Grado     | PROPUESTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA MATERIA DE IDIOMAS EN EL ÁREA DE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN EN LA CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA                                | 342        | Lic. Viera Lucero Marco Antonio       | Lic. Reque Calizaya María Del Carmen  | 15 de febrero de 2012 | 15:00 |



La Paz, 19 de enero de 2012





**UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA**

**UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05**



INSTITUCIONES SALESIANAS DE EDUCACION SUPERIOR

**CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

La Paz, 19 de enero de 2012

Señor:

Dr. Ryder C. Chuquimia Chuquimia

**PRESIDENTE**

**COLEGIO DE PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

Presente.-



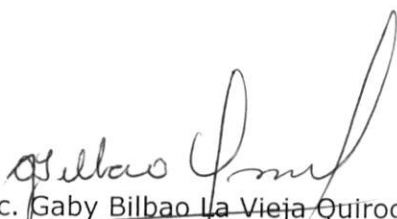
De mi mayor consideración:

A tiempo de expresarle un atento saludo, la presente tiene por objeto solicitar a usted la designación de profesionales del prestigioso Colegio que Ud. dirige para participar como Tribunales Externos en la presentación de Trabajos de Grado de acuerdo a disposición emitida por el Viceministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología dependiente del Ministerio de Educación, a través de la Dirección General de Educación Universitaria y Postgrado.

Acompaño a la presente la nómina de estudiantes, fecha y hora de la presentación y un ejemplar del Trabajo de Grado. En función de esta información solicito nos envíe la nómina de profesionales designados por su institución.

Con este motivo me despido de usted con toda atención.

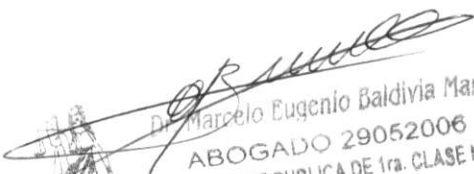
Atentamente,

  
Mg. Sc. Gaby Bilbao La Vieja Quiroga  
**DIRECTORA**  
**CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA**



cc./archivo  
adj./lo indicado

A: 19 de Enero de 2012. Pasó por ante mi la presente Carta Notarial que firma:  
**Mg. Sc. GABY SUSANA BILBAO LA VIEJA de VIVEROS**, con C.I. **No. 2054520**  
de **La Paz**, **DIRECTORA**, **CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**;  
**UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA**. De todo lo que Doy Fe.

  
Dr. Marcelo Eugenio Baldivia Marin  
ABOGADO 29052006  
NOTARIO DE FE PUBLICA DE 1ra. CLASE N° 0°.  
LA PAZ - BOLIVIA



| NRO. | ESTUDIANTE                      | MODALIDAD             | TÍTULO DEL TRABAJO                                                                                                                                                                                              | Nro. Trab. | DOCENTE GUÍA                          | DOCENTE RELATOR                       | FECHA                 | HORA  |
|------|---------------------------------|-----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|---------------------------------------|---------------------------------------|-----------------------|-------|
| 1    | ALI MAMANI MYRNA FELICIDAD      | Tesis de Licenciatura | ORIENTACIÓN PROFESIONAL PARA BACHILLERES DEL COLEGIO ROBERTO PABÓN Y SU RELACIÓN CON LA DEMANDA DEL MERCADO LABORAL DE PATACAMAYA                                                                               | 362        | Mg. Sc. Arrieta Téllez Jaime Antonio  | Mg. Sc. Barrón Achá Zonia Betty       | 13 de febrero de 2012 | 15:00 |
| 2    | AYAVIRI AYAVIRI RAMIRO ARMINGOL | Tesis de Licenciatura | CONOCIMIENTOS Y APLICACIONES DE MUSICOTERAPIA POR PARTE DE ESTUDIANTES Y DOCENTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA "HUARI BELÉN", LA PAZ - BOLIVIA 2010                                                                   | 363        | Lic. Archondo Asch Jaime Gustavo      | Dra. Aparicio Barrenechea Carla Paola | 13 de febrero de 2012 | 16:00 |
| 3    | CHÁVEZ VIDAURRE JANETH EVELIN   | Tesis de Licenciatura | LA CONCEPCIÓN DE SEXO Y SEXUALIDAD Y LAS CARACTERÍSTICAS DE LA CONDUCTA SEXUAL EN ESTUDIANTES DE 4TO. GRADO DE SECUNDARIA DEL COLEGIO "LA SALLE"                                                                | 361        | Mg. Sc. Ascarrunz Enriquez Rodolfo    | Lic. Cardozo Gutiérrez Luis Adrián    | 13 de febrero de 2012 | 17:00 |
| 4    | IQUISI CASILLA BERNABÉ          | Tesis de Licenciatura | ASIMILACIÓN DE LOS NIÑOS/AS CON LENGUA MATERNA QUECHUA (L1) EN EL (ÁREA DE LENGUA CASTELLANA (L2) EN SU PROCESO ENSEÑANZA - APRENDIZAJE 1RO. Y 2DO. DE PRIMARIA CASO: COLEGIO HUMANÍSTICO SAN JUAN DE HILO HILO | 358        | Mg. Sc. Mealla Aramayo Ariel Enrique  | Lic. Rocabado Turdera Maria Eugenia   | 14 de febrero de 2012 | 15:00 |
| 5    | LARICO TINTAYA ZULMA JACQUELINE | Tesis de Licenciatura | MAPAS CONCEPTUALES COMO RECURSO PEDAGÓGICO PARA LA LECTURA COMPRENSIVA. CASO: ESTUDIANTES DEL 6TO. GRADO DE PRIMARIA DE LA UNIDAD EDUCATIVA ARMANDO ESCOBAR URÍA                                                | 341        | Ing. Quiroga Vargas Edgar Alberto     | Lic. Jordán Prudencio Monica          | 14 de febrero de 2012 | 16:00 |
| 6    | MAMANI TICONA EDDY              | Tesis de Licenciatura | LECTURA COMPRENSIVA DE TEXTOS CON ILUSTRACIONES Y LECTURA COMPRENSIVA DE TEXTOS SIN ILUSTRACIONES EN ESTUDIANTES DEL 6TO. GRADO DE PRIMARIA DE LA U.E. LIBERTAD DE EL ALTO                                      | 290        | Lic. Paredes Alarcón Reynaldo Estéban | Mg. Sc. Ascarrunz Enriquez Rodolfo    | 14 de febrero de 2012 | 17:00 |
| 7    | MATTA CHOQUE MARGARET NEREA     | Proyecto de Grado     | APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS EN LA TRANSVERSAL PARA EL MEDIO AMBIENTE                                                                                                                                   | 310        | Mg. Sc. Rivero Abán José Andrés       | Flores Terán Erwin Adolfo             | 15 de febrero de 2012 | 15:00 |
| 8    | MEDRANO MONRROY MIGUEL ANGEL    | Tesis de Licenciatura | SOFTWARE EDUCATIVO COMO RECURSO TECNOLÓGICO PARA EL APRENDIZAJE DE LA ACENTUACIÓN DE PALABRAS DE ESTUDIANTES DE 7MO. DE PRIMARIA DEL COLEGIO C.E.F.I. EL ALTO                                                   | 353        | Mg. Sc. Arrieta Téllez Jaime Antonio  | Lic. Castillo Taboada Ana María       | 15 de febrero de 2012 | 16:00 |
| 9    | PAREJA AVERANGA ELIANA ARACELI  | Tesis de Licenciatura | EL PROGRAMA DE AUTOCUIDADO PARA DESARROLLAR CONDUCTAS DE AUTOCUIDADO EN NIÑOS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DEL CENTRO CEREF                                                                                     | 315        | Lic. Castillo Taboada Ana María       | Lic. Jordán Prudencio Mónica          | 15 de febrero de 2012 | 17:00 |
| 10   | RAMIREZ VACARREZA DALMA ROMINIA | Proyecto de Grado     | PROPUESTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA MATERIA DE IDIOMAS EN EL ÁREA DE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN EN LA CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA                                | 342        | Lic. Viera Lucero Marco Antonio       | Lic. Reque Calizaya María Del Carmen  | 16 de febrero de 2012 | 15:00 |



La Paz, 19 de enero de 2012



# UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA

UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05



## CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

COLEGIO  
CIENCIA  
Personer:  
**RECIBIDO**  
Fecha, **01/11/2011**  
Hora :  
No : *[Signature]*

La Paz, 28 de octubre de 2011

Señor:

Dr. Ryder C. Chuquimia Chuquimia

**PRESIDENTE**

**COLEGIO DE PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

Presente.-



De mi mayor consideración:

A tiempo de expresarle un atento saludo, la presente tiene por objeto solicitar a usted la designación de profesionales del prestigioso Colegio que Ud. dirige para participar como Tribunales Externos en la presentación de Trabajos de Grado de acuerdo a disposición emitida por el Viceministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología dependiente del Ministerio de Educación, a través de la Dirección General de Educación Universitaria y Postgrado.

Acompaño a la presente la nómina de estudiantes, fecha y hora de la presentación y un ejemplar del Trabajo de Grado. En función de esta información solicito nos envíe la nómina de profesionales designados por su institución.

Con este motivo me despido de usted con toda atención.

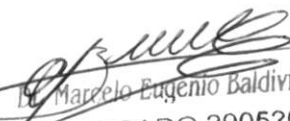
Atentamente,

*[Signature]*  
Mg. Sc. Gaby Bilbao La Vieja  
**DIRECTORA**  
**CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**



cc./archivo  
adj./lo indicado

A: 31 de Octubre de 2011. Pasó por ante mi la presente Carta Notarial que firma:  
**Mg. Sc. GABY SUSANA BILBAO LA VIEJA de VIVEROS**, con C.I. No. 2054520  
de **La Paz**, **DIRECTORA**, **CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**;  
**UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA**. De todo lo que Doy Fe.

  
Marcelo Eugenio Baldivia Marin  
ABOGADO 29052006  
NOTARIO DE FE PUBLICA DE 1ra. CLASE N° 090  
LA PAZ - BOLIVIA





| Nro. | R.U.  | ESTUDIANTE                     | MODALIDAD             | TEMA                                                                                                                                                                          | FECHA                   | HORA  |
|------|-------|--------------------------------|-----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|-------|
| 1    | 1127  | AQUISE ALANOCA MÓNICA          | Tesis de Licenciatura | VISITAS A LOS JUEGOS EN RED Y LA CONDUCTA SOCIAL EN LA ESCUELA DE ESTUDIANTES DE 1RO. DE SECUNDARIA DE LA UNIDAD EDUCATIVA "MARISCAL SUCRE"                                   | 24 de noviembre de 2011 | 15:00 |
| 2    | 16687 | CASTILLO VINO VERONICA         | Tesis de Licenciatura | ESTRATEGIAS LÚDICAS PARA EL APRENDIZAJE DE LA ADICIÓN Y SUSTRACIÓN DE NÚMEROS NATURALES EN NIÑOS DE PRIMER GRADO DE PRIMARIA DE LA UNIDAD EDUCATIVA "JUAN PABLO II DON BOSCO" | 24 de noviembre de 2011 | 17:00 |
| 3    | 16844 | GAMBOA MAMANI ELIAS HORACIO    | Tesis de Licenciatura | CONOCIMIENTO SOBRE TÉCNICAS DE ESTUDIO QUE POSEEN LOS ESTUDIANTES DE 3RO. DE SECUNDARIA DE LA UNIDAD EDUCATIVA ACHOCALLA                                                      | 25 de noviembre de 2011 | 15:00 |
| 4    | 170   | JIMENEZ CALLISAYA MIRIAM       | Tesis de Licenciatura | LA LENGUA MATERNA AIMARA EN EL PROCESO DE ADAPTACIÓN ESCOLAR DE LOS ESTUDIANTES DE PRIMER CICLO DE LA UNIDAD EDUCATIVA MAX TOLEDO                                             | 25 de noviembre de 2011 | 17:00 |
| 5    | 1747  | PARICAGUA CHAMBI GLADYS        | Tesis de Licenciatura | LA FÁBULA COMO ESTRATEGIA DIDÁCTICA PARA MEJORAR LA COMPRENSIÓN LECTORA EN ESTUDIANTES DEL 5TO. GRADO DE PRIMARIA DE LA UNIDAD EDUCATIVA TOCOPILLA DE LA CIUDAD DE EL ALTO    | 28 de noviembre de 2011 | 15:00 |
| 6    | 10568 | PIZARRO FABIAN SULMA MARLEINE  | Tesis de Licenciatura | MANUALIDAD PARA EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD EN NIÑOS(AS) Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD FÍSICA DEL INSTITUTO DE REHABILITACIÓN INFANTIL                                  | 28 de noviembre de 2011 | 17:00 |
| 7    | 17043 | QUISPE TICONA LIZET PAMELA     | Tesis de Licenciatura | LAS TARJETAS RECORDATORIAS COMO TÉCNICA PARA FORTALECER LA MEMORIA EN PERSONAS DE LA TERCERA EDAD DEL ASILO QUEVEDO                                                           | 29 de noviembre de 2011 | 15:00 |
| 8    | 9842  | SAJAMA CHOQUE CLAUDIA VICTORIA | Tesis de Licenciatura | ESTRATEGIAS LÚDICAS BASADAS EN CUENTOS BOLIVIANOS COSTUMBRISTAS PARA MEJORAR LA LECTURA COMPRENSIVA                                                                           | 29 de noviembre de 2011 | 17:00 |
| 9    | 14925 | TICONA RAMOS YENY BRIGID       | Tesis de Licenciatura | APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS EDUCATIVAS PARA EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE EN ESTUDIANTES DE TERCERO DE SECUNDARIA DE LA UNIDAD EDUCATIVA "LUZ Y ESPERANZA"                      | 30 de noviembre de 2011 | 09:00 |



| Nro. | R.U.  | ESTUDIANTE                      | MODALIDAD                | TEMA                                                                                                                                                                                                                         | FECHA                      | HORA  |
|------|-------|---------------------------------|--------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|-------|
| 10   | 2410  | TORREZ YUJRA LETICIA<br>AYDE    | Tesis de<br>Licenciatura | EJERCICIOS PRÁCTICOS PARA LA APLICACIÓN DEL CAMPO VISUAL Y LOGRO DE VELOCIDAD LECTORA COMPRENSIVA EN ESTUDIANTES DE 8VO. CURSO DEL CENTRO INTEGRADO "CRISTO REY"                                                             | 30 de noviembre<br>de 2011 | 15:00 |
| 11   | 16649 | VARGAS LIMACHI ROSA<br>VERÓNICA | Tesis de<br>Licenciatura | APLICABILIDAD DE LOS MODELOS PEDAGÓGICOS DEL CONSTRUCTIVISMO Y EL CONDUCTISMO EN EL PROCESO ENSEÑANZA - APRENDIZAJE DEL SEGUNDO CICLO NIVEL PRIMARIO ZONA VINO TINTO CIUDAD DE LA PAZ                                        | 30 de noviembre<br>de 2011 | 17:00 |
| 12   | -     | APAZA TICONA ERASMO<br>JUAN     | Tesis de<br>Licenciatura | LAS PARÁBOLAS DE JESÚS COMO ESTRATEGIA EN LA FORMACIÓN DE LOS VALORES DE RESPONSABILIDAD, SOLIDARIDAD Y TOLERANCIA EN LOS ESTUDIANTES DEL SEGUNDO AÑO DE ESCOLARIDAD DEL SEGUNDO CICLO                                       | 24 de noviembre<br>de 2011 | 09:00 |
| 13   | -     | ARANDA ESCOBAR<br>SANDRO        | Tesis de<br>Licenciatura | LA RELACIÓN ENTRE LA PEDAGOGÍA MODERNA Y LOS SABERES AVERINDIOS PARA RECUPERAR EL CONOCIMIENTO EN FUNCIÓN DE LA VIDA                                                                                                         | 24 de noviembre<br>de 2011 | 10:30 |
| 14   | -     | VILLCA CASAS FIDEL<br>HERIBERTO | Tesis de<br>Licenciatura | CONTRIBUCIÓN A LA LECTURA COMPRENSIVA, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE LAS PARÁBOLAS DE JESÚS, COMO ESTRATEGIA DIDÁCTICA EN LOS ALUMNOS DE QUINTO DE PRIMARIA "A" DE LA UNIDAD EDUCATIVA "MARTÍN CÁRDENAS" DE LA CIUDAD DE EL ALTO | 25 de noviembre<br>de 2011 | 09:00 |
| 15   | -     | SACA APAZA CEVERINO             | Tesis de<br>Licenciatura | EL ORIGAMI COMO ESTRATEGIA DIDÁCTICA FACILITA EL APRENDIZAJE DE ÁREAS EN GEOMETRÍA EN LOS ESTUDIANTES DE OCTAVO DE PRIMARIA DE LA UNIDAD EDUCATIVA CASAMAYA                                                                  | 25 de noviembre<br>de 2011 | 10:30 |



La Paz, 28 de Octubre de 2011





# UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA

UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05



INSTITUCIONES SALESIANAS DE EDUCACION SUPERIOR

La Paz, 28 de octubre de 2011

CITE 0072/2011

CARTA NOTARIADA

Señora:

Dra. María Teresa Rescala Nemtala  
RECTORA

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

Presente.-

Ref.: TRIBUNAL PARA DEFENSA FINAL DE TRABAJOS  
DE GRADO CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente Carta Notariada me dirijo a su autoridad, para comunicarle que, conforme a lo establecido en el Parágrafo III del Artículo 94º de la Constitución Política del Estado y las disposiciones del Reglamento General de Universidades Privadas, la Universidad Salesiana de Bolivia solicita a usted la designación de un profesional en Ciencias de la Educación, para conformar parte del Tribunal Examinador con voz y voto, en la Presentación y Defensa Final de Tesis, de la estudiante:

| POSTULANTE            | FECHA                   | HORA       |
|-----------------------|-------------------------|------------|
| AQUISE ALANOCA MÓNICA | 24 de noviembre de 2011 | 3:00:00 PM |

Presentación y Defensa que se realizará el 24 de noviembre de 2011 a horas 3:00:00 PM en el salón de Defensas de la Carrera Ciencias de la Educación, piso 2 en las instalaciones de la Universidad, ubicada en la Av. Chacaltaya N° 1258 de la Zona de Achachicala.

Sin otro particular, agradeciéndole anteladamente por su gentil atención, me es grato renovarle mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

Mg. Sc. Gaby Bilbao La Vieja Quiroga  
DIRECTORA  
CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA



cc./ arch.  
file est. 1127 - TG-CDE-331

adj. fotocopia legalizada de Título de Bachiller  
fotocopia simple de cédula de identidad  
un ejemplar del trabajo de grado



# UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA

UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05



INSTITUCIONES SALESIANAS DE EDUCACION SUPERIOR

La Paz, 28 de octubre de 2011

CITE - 000/2011

CARTA NOTARIADA DE SAN ANDRÉS

DIVISION DOCUMENTOS Y ARCHIVO

Dr. Marcelo Escobar

Baldina

20052

Registro No.

9 NOV. 2011

Horas

Fecha:

Señora:

Dra. María Teresa Rescala Nemtala

RECTORA

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

Presente.-

Ref.: TRIBUNAL PARA DEFENSA FINAL DE TRABAJOS  
DE GRADO CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente Carta Notariada me dirijo a su autoridad, para comunicarle que, conforme a lo establecido en el Parágrafo III del Artículo 94º de la Constitución Política del Estado y las disposiciones del Reglamento General de Universidades Privadas, la Universidad Salesiana de Bolivia solicita a usted la designación de un profesional en Ciencias de la Educación, para conformar parte del Tribunal Examinador con voz y voto, en la Presentación y Defensa Final de Tesis, del estudiante:

| POSTULANTE            | FECHA                   | HORA        |
|-----------------------|-------------------------|-------------|
| ARANDA ESCOBAR SANDRO | 24 de noviembre de 2011 | 10:30:00 AM |

Presentación y Defensa que se realizará el 24 de noviembre de 2011 a horas 10:30:00 AM en el salón de Defensas de la Carrera Ciencias de la Educación, piso 2 en las instalaciones de la Universidad, ubicada en la Av. Chacaltaya N° 1258 de la Zona de Achachicala.

Sin otro particular, agradeciéndole anteladamente por su gentil atención, me es grato renovar mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

Mg. Sc. Gaby Bilbao La Vieja Quiroga

DIRECTORA

CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA



cc./ arch.  
file est. - TG-CDE-

adj. fotocopia legalizada de Título de Bachiller  
fotocopia simple de cédula de identidad  
un ejemplar del trabajo de grado



# UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA

UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05



INSTITUCIONES SALESIANAS DE EDUCACION SUPERIOR

La Paz, 28 de octubre de 2011

CITE - 0078/2011

## CARTA NOTARIADA

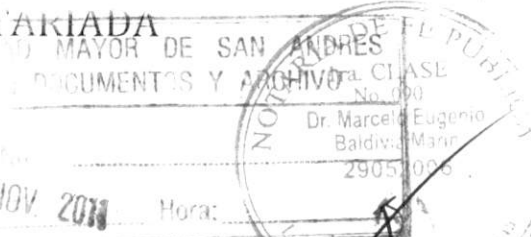
Señora:

Dra. María Teresa Rescala Nemtala

RECTORA

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

Presente.-



Ref.: TRIBUNAL PARA DEFENSA FINAL DE TRABAJOS  
DE GRADO CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

De mi mayor consideración:

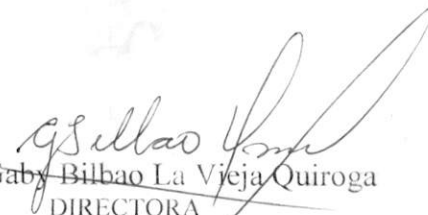
Por intermedio de la presente Carta Notariada me dirijo a su autoridad, para comunicarle que, conforme a lo establecido en el Parágrafo III del Artículo 94° de la Constitución Política del Estado y las disposiciones del Reglamento General de Universidades Privadas, la Universidad Salesiana de Bolivia solicita a usted la designación de un profesional en Ciencias de la Educación, para conformar parte del Tribunal Examinador con voz y voto, en la Presentación y Defensa Final de Tesis, de la estudiante:

| POSTULANTE                 | FECHA                   | HORA       |
|----------------------------|-------------------------|------------|
| QUISPE TICONA LIZET PAMELA | 29 de noviembre de 2011 | 3:00:00 PM |

Presentación y Defensa que se realizará el 29 de noviembre de 2011 a horas 3:00:00 PM en el salón de Defensas de la Carrera Ciencias de la Educación, piso 2 en las instalaciones de la Universidad, ubicada en la Av. Chacaltaya N° 1258 de la Zona de Achachicala.

Sin otro particular, agradeciéndole anteladamente por su gentil atención, me es grato renovarle mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

  
Mg. Sc. Gaby Bilbao La Vjeja Quiroga  
DIRECTORA  
CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA



cc./ arch.  
file est. 17043 - TG-CDE-335

adj. fotocopia legalizada de Título de Bachiller  
fotocopia simple de cédula de identidad  
un ejemplar del trabajo de grado





# UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA

UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05



INSTITUCIONES SALESIANAS DE EDUCACION SUPERIOR

La Paz, 28 de octubre de 2011

CITE - 0082/2011

Señora:

Dra. María Teresa Rescala Nemtala

RECTORA

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

Presente.-



Ref.: TRIBUNAL PARA DEFENSA FINAL DE TRABAJOS  
DE GRADO CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente Carta Notariada me dirijo a su autoridad, para comunicarle que, conforme a lo establecido en el Parágrafo III del Artículo 94º de la Constitución Política del Estado y las disposiciones del Reglamento General de Universidades Privadas, la Universidad Salesiana de Bolivia solicita a usted la designación de un profesional en Ciencias de la Educación, para conformar parte del Tribunal Examinador con voz y voto, en la Presentación y Defensa Final de Tesis, de la estudiante:

| POSTULANTE                   | FECHA                   | HORA       |
|------------------------------|-------------------------|------------|
| VARGAS LIMACHI ROSA VERÓNICA | 30 de noviembre de 2011 | 5:00:00 PM |

Presentación y Defensa que se realizará el 30 de noviembre de 2011 a horas 5:00:00 PM en el salón de Defensas de la Carrera Ciencias de la Educación, piso 2 en las instalaciones de la Universidad, ubicada en la Av. Chacaltaya N° 1258 de la Zona de Achachicala.

Sin otro particular, agradeciéndole anteladamente por su gentil atención, me es grato renovar le mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

Mg. Sc. Gaby Bilbao La Vieja Quiroga  
DIRECTORA

CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA



cc./ arch.  
file est. 16649 - TG-CDE-308

adj. fotocopia legalizada de Título de Bachiller  
fotocopia simple de cédula de identidad  
un ejemplar del trabajo de grado



# UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA

UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05



INSTITUCIONES SALESIANAS DE EDUCACION SUPERIOR

La Paz, 28 de octubre de 2011

CITE - 000/2011

## CARTA NOTARIADA

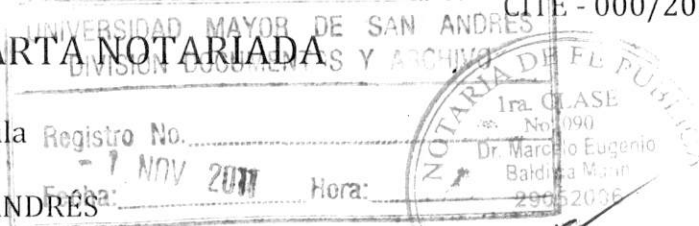
Señora:

Dra. María Teresa Rescala Nemtala

RECTORA

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

Presente.-



Ref.: TRIBUNAL PARA DEFENSA FINAL DE TRABAJOS  
DE GRADO CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente Carta Notariada me dirijo a su autoridad, para comunicarle que, conforme a lo establecido en el Parágrafo III del Artículo 94º de la Constitución Política del Estado y las disposiciones del Reglamento General de Universidades Privadas, la Universidad Salesiana de Bolivia solicita a usted la designación de un profesional en Ciencias de la Educación, para conformar parte del Tribunal Examinador con voz y voto, en la Presentación y Defensa Final de Tesis, del estudiante:

| POSTULANTE               | FECHA                   | HORA       |
|--------------------------|-------------------------|------------|
| APAZA TICONA ERASMO JUAN | 24 de noviembre de 2011 | 9:00:00 AM |

Presentación y Defensa que se realizará el 24 de noviembre de 2011 a horas 9:00:00 AM en el salón de Defensas de la Carrera Ciencias de la Educación, piso 2 en las instalaciones de la Universidad, ubicada en la Av. Chacaltaya Nº 1258 de la Zona de Achachicala.

Sin otro particular, agradeciéndole anteladamente por su gentil atención, me es grato renovarle mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

Mg. Sc. Gaby Bilbao La Vieja Quiroga  
DIRECTORA

CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA



cc./ arch.  
file est. - TG-CDE-

adj. fotocopia legalizada de Título de Bachiller  
fotocopia simple de cédula de identidad  
un ejemplar del trabajo de grado



# UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA

UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05



La Paz, 28 de octubre de 2011

CITE F 0077/2011

CARTA NOTARIADA

Señora:

Dra. María Teresa Rescala Nemtala

RECTORA

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

Presente.-

Ref.: TRIBUNAL PARA DEFENSA FINAL DE TRABAJOS  
DE GRADO CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente Carta Notariada me dirijo a su autoridad, para comunicarle que, conforme a lo establecido en el Parágrafo III del Artículo 94º de la Constitución Política del Estado y las disposiciones del Reglamento General de Universidades Privadas, la Universidad Salesiana de Bolivia solicita a usted la designación de un profesional en Ciencias de la Educación, para conformar parte del Tribunal Examinador con voz y voto, en la Presentación y Defensa Final de Tesis, de la estudiante:

| POSTULANTE                    | FECHA                   | HORA       |
|-------------------------------|-------------------------|------------|
| PIZARRO FABIAN SULMA MARLEINE | 28 de noviembre de 2011 | 5:00:00 PM |

Presentación y Defensa que se realizará el 28 de noviembre de 2011 a horas 5:00:00 PM en el salón de Defensas de la Carrera Ciencias de la Educación, piso 2 en las instalaciones de la Universidad, ubicada en la Av. Chacaltaya N° 1258 de la Zona de Achachicala.

Sin otro particular, agradeciéndole anteladamente por su gentil atención, me es grato renovarle mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

Mg. Sc. Gaby Bilbao La Vieja Quiroga  
DIRECTORA

CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA

cc./ arch.  
file est. 10568 - IG-CDE-339

adj. fotocopia legalizada de Título de Bachiller  
fotocopia simple de cédula de identidad  
un ejemplar del trabajo de grado





# UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA

UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05



INSTITUCIONES SALESIANAS DE EDUCACION SUPERIOR

La Paz, 28 de octubre de 2011

CITE 0079/2011

## CARTA NOTARIADA

Señora:

Dra. María Teresa Rescala Nemtala

RECTORA

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

Presente.-

Registro No.

Fecha: 1. NOV. 2011 Hora:

Ref.: TRIBUNAL PARA DEFENSA FINAL DE TRABAJOS  
DE GRADO CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente Carta Notariada me dirijo a su autoridad, para comunicarle que, conforme a lo establecido en el Parágrafo III del Artículo 94º de la Constitución Política del Estado y las disposiciones del Reglamento General de Universidades Privadas, la Universidad Salesiana de Bolivia solicita a usted la designación de un profesional en Ciencias de la Educación, para conformar parte del Tribunal Examinador con voz y voto, en la Presentación y Defensa Final de Tesis, de la estudiante:

| POSTULANTE                     | FECHA                   | HORA       |
|--------------------------------|-------------------------|------------|
| SAJAMA CHOQUE CLAUDIA VICTORIA | 29 de noviembre de 2011 | 5:00:00 PM |

Presentación y Defensa que se realizará el 29 de noviembre de 2011 a horas 5:00:00 PM en el salón de Defensas de la Carrera Ciencias de la Educación, piso 2 en las instalaciones de la Universidad, ubicada en la Av. Chacaltaya N° 1258 de la Zona de Achachicala.

Sin otro particular, agradeciéndole anteladamente por su gentil atención, me es grato renovarle mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

Mg. Sc. Gaby Bilbao La Vieja Quiroga  
DIRECTORA

CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA



cc./ arch.  
file est. 9842 - TG-CDE-321

adj. fotocopia legalizada de Título de Bachiller  
fotocopia simple de cédula de identidad  
un ejemplar del trabajo de grado





# UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA

UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05



INSTITUCIONES SALESIANAS DE EDUCACION SUPERIOR

La Paz, 28 de octubre de 2011

CITE - 0074/2011

## CARTA NOTARIADA

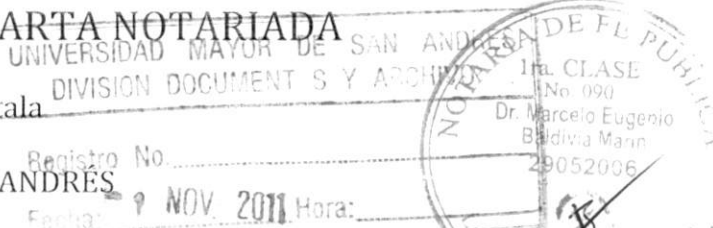
Señora:

Dra. María Teresa Rescala Nemtala

RECTORA

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

Presente.-



Ref.: **TRIBUNAL PARA DEFENSA FINAL DE TRABAJOS  
DE GRADO CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente Carta Notariada me dirijo a su autoridad, para comunicarle que, conforme a lo establecido en el Parágrafo III del Artículo 94º de la Constitución Política del Estado y las disposiciones del Reglamento General de Universidades Privadas, la Universidad Salesiana de Bolivia solicita a usted la designación de un profesional en Ciencias de la Educación, para conformar parte del Tribunal Examinador con voz y voto, en la Presentación y Defensa Final de Tesis, del estudiante:

| POSTULANTE                  | FECHA                   | HORA       |
|-----------------------------|-------------------------|------------|
| GAMBOA MAMANI ELIAS HORACIO | 25 de noviembre de 2011 | 3:00:00 PM |

Presentación y Defensa que se realizará el 25 de noviembre de 2011 a horas 3:00:00 PM en el salón de Defensas de la Carrera Ciencias de la Educación, piso 2 en las instalaciones de la Universidad, ubicada en la Av. Chacaltaya N° 1258 de la Zona de Achachicala.

Sin otro particular, agradeciéndole anteladamente por su gentil atención, me es grato renovarle mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

Mg. Sc. Gaby Bilbao La Vieja Quiroga  
DIRECTORA

CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA



cc./ arch.  
file est. 16844 - TG-CDE-322

adj. fotocopia legalizada de Título de Bachiller  
fotocopia simple de cédula de identidad  
un ejemplar del trabajo de grado





# UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA

UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05



INSTITUCIONES SALESIANAS DE EDUCACION SUPERIOR

La Paz, 28 de octubre de 2011

CITE -00075/2011

## CARTA NOTARIADA

Señora:

Dra. María Teresa Rescala Nemtala

RECTORA

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

Presente.-

Ref.: **TRIBUNAL PARA DEFENSA FINAL DE TRABAJOS  
DE GRADO CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente Carta Notariada me dirijo a su autoridad, para comunicarle que, conforme a lo establecido en el Parágrafo III del Artículo 94º de la Constitución Política del Estado y las disposiciones del Reglamento General de Universidades Privadas, la Universidad Salesiana de Bolivia solicita a usted la designación de un profesional en Ciencias de la Educación, para conformar parte del Tribunal Examinador con voz y voto, en la Presentación y Defensa Final de Tesis, de la estudiante:

| POSTULANTE               | FECHA                   | HORA       |
|--------------------------|-------------------------|------------|
| JIMENEZ CALLISAYA MIRIAM | 25 de noviembre de 2011 | 5:00:00 PM |

Presentación y Defensa que se realizará el 25 de noviembre de 2011 a horas 5:00:00 PM en el salón de Defensas de la Carrera Ciencias de la Educación, piso 2 en las instalaciones de la Universidad, ubicada en la Av. Chacaltaya N° 1258 de la Zona de Achachicala.

Sin otro particular, agradeciéndole anteladamente por su gentil atención, me es grato renovarle mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

Mg. Sc. Gaby Bilbao La Vieja Quiroga  
DIRECTORA

CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA



cc./ arch.  
file est. 170 - TG-CDE-319

adj. fotocopia legalizada de Título de Bachiller  
fotocopia simple de cédula de identidad  
un ejemplar del trabajo de grado



# UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA

UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05



INSTITUCIONES SALESIANAS DE EDUCACION SUPERIOR

La Paz, 28 de octubre de 2011

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES  
**CARTA NOTARIADA**

CITE 0076/2011

Señora:

Dra. María Teresa Rescala Nematá No.

RECTORA

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

Presente.-

Ref.: **TRIBUNAL PARA DEFENSA FINAL DE TRABAJOS  
DE GRADO CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

De mi mayor consideración:

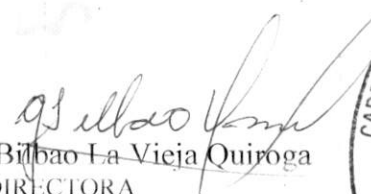
Por intermedio de la presente Carta Notariada me dirijo a su autoridad, para comunicarle que, conforme a lo establecido en el Parágrafo III del Artículo 94º de la Constitución Política del Estado y las disposiciones del Reglamento General de Universidades Privadas, la Universidad Salesiana de Bolivia solicita a usted la designación de un profesional en Ciencias de la Educación, para conformar parte del Tribunal Examinador con voz y voto, en la Presentación y Defensa Final de Tesis, de la estudiante:

| POSTULANTE              | FECHA                   | HORA       |
|-------------------------|-------------------------|------------|
| PARICAGUA CHAMBI GLADYS | 28 de noviembre de 2011 | 3:00:00 PM |

Presentación y Defensa que se realizará el 28 de noviembre de 2011 a horas 3:00:00 PM en el salón de Defensas de la Carrera Ciencias de la Educación, piso 2 en las instalaciones de la Universidad, ubicada en la Av. Chacaltaya N° 1258 de la Zona de Achachicala.

Sin otro particular, agradeciéndole anteladamente por su gentil atención, me es grato renovar le mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

  
Mg. Sc. Gaby Bilbao La Vieja Quiroga  
DIRECTORA  
CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA



cc./ arch.  
file est. 1747 - TG-CDE-340

adj. fotocopia legalizada de Título de Bachiller  
fotocopia simple de cédula de identidad  
un ejemplar del trabajo de grado



# UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA

UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05



INSTITUCIONES SALESIANAS DE EDUCACION SUPERIOR

La Paz, 28 de octubre de 2011

CITE 000/2011

Señora:

Dra. María Teresa Rescala Nemtala

RECTORA

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

Presente.-



Ref.: TRIBUNAL PARA DEFENSA FINAL DE TRABAJOS  
DE GRADO CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente Carta Notariada me dirijo a su autoridad, para comunicarle que, conforme a lo establecido en el Parágrafo III del Artículo 94º de la Constitución Política del Estado y las disposiciones del Reglamento General de Universidades Privadas, la Universidad Salesiana de Bolivia solicita a usted la designación de un profesional en Ciencias de la Educación, para conformar parte del Tribunal Examinador con voz y voto, en la Presentación y Defensa Final de Tesis, del estudiante:

| POSTULANTE          | FECHA                   | HORA        |
|---------------------|-------------------------|-------------|
| SACA APAZA CEVERINO | 25 de noviembre de 2011 | 10:30:00 AM |

Presentación y Defensa que se realizará el 25 de noviembre de 2011 a horas 10:30:00 AM en el salón de Defensas de la Carrera Ciencias de la Educación, piso 2 en las instalaciones de la Universidad, ubicada en la Av. Chacaltaya Nº 1258 de la Zona de Achachicala.

Sin otro particular, agradeciéndole anteladamente por su gentil atención, me es grato renovarle mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

Mg. Sc. Gaby Bilbao La Vieja Quiroga

DIRECTORA

CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA



cc./ arch.  
file est. - TG-CDE-

adj. fotocopia legalizada de Título de Bachiller  
fotocopia simple de cédula de identidad  
un ejemplar del trabajo de grado



# UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA

UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05



INSTITUCIONES SALESIANAS DE EDUCACION SUPERIOR

La Paz, 28 de octubre de 2011

CITE - 000/2011

Señora:

Dra. María Teresa Rescala Nemtala

RECTORA

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

Presente.-

CARTA NOTARIADA  
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS  
DIVISION DOCUMENTOS Y ARCHIVO  
Registro No. \_\_\_\_\_  
Fecha: 20/11/2011 Hora: \_\_\_\_\_



Ref.: TRIBUNAL PARA DEFENSA FINAL DE TRABAJOS  
DE GRADO CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente Carta Notariada me dirijo a su autoridad, para comunicarle que, conforme a lo establecido en el Parágrafo III del Artículo 94º de la Constitución Política del Estado y las disposiciones del Reglamento General de Universidades Privadas, la Universidad Salesiana de Bolivia solicita a usted la designación de un profesional en Ciencias de la Educación, para conformar parte del Tribunal Examinador con voz y voto, en la Presentación y Defensa Final de Tesis, del estudiante:

| POSTULANTE                   | FECHA                   | HORA       |
|------------------------------|-------------------------|------------|
| VILLCA CASAS FIDEL HERIBERTO | 25 de noviembre de 2011 | 9:00:00 AM |

Presentación y Defensa que se realizará el 25 de noviembre de 2011 a horas 9:00:00 AM en el salón de Defensas de la Carrera Ciencias de la Educación, piso 2 en las instalaciones de la Universidad, ubicada en la Av. Chacaltaya N° 1258 de la Zona de Achachicala.

Sin otro particular, agradeciéndole anteladamente por su gentil atención, me es grato renovar mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

Mg. Sc. Gaby Bilbao La Vieja Quiroga  
DIRECTORA  
CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA



cc./ arch.  
file est. - TG-CDE-

adj. fotocopia legalizada de Título de Bachiller  
fotocopia simple de cédula de identidad  
un ejemplar del trabajo de grado